

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 387

3 de junio de 2019

Presentada por el señor *Rivera Schatz* (Por Petición)

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de nueve mil cincuenta y un millones ciento dieciocho mil dólares (\$9,051,118,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias e instrumentalidades que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuese necesario. El siguiente es un resumen de los gastos del presupuesto organizados de acuerdo a las consolidaciones de agencias establecidas en el plan fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el 9 de mayo de 2019 ("Plan Fiscal 2019").

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se asigna la suma de nueve mil cincuenta y un millones ciento
- 2 dieciocho mil dólares (\$9,051,118,000) al Fondo General del Tesoro Estatal para
- 3 gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias de la Rama
- 4 Ejecutiva y los programas que conforman la Rama Judicial y la Rama Legislativa
- 5 durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020 ("AF2020"), en las

1 siguientes sumas o lo que de las mismas fuese necesario, para los propósitos que se
 2 detallan a continuación:

3 **I Departamento de Seguridad Pública**

4 **1. Policía de Puerto Rico**

5	A.	Nómina y costos relacionados	681,563,000
6	i.	Salarios	462,076,000
7	ii.	Aumento de sueldo para la Policía	71,712,000
8	iii.	Tiempo extra	29,565,000
9	iv.	Cuidado médico	23,552,000
10	v.	Otros beneficios del empleado	28,121,000
11	vi.	Contribución adicional para seguro de	
12		vida y invalidez	3,075,000
13	vii.	Total de beneficios de jubilación	
14		anticipada	28,983,000
15	viii.	Otros gastos de nóminas	788,000
16	ix.	Seguro Social para empleados recién	
17		cubiertos	33,691,000
18	x.	Bono de Navidad	-
19	B.	Pagos al "Paygo"	193,889,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	33,338,000
21	i.	Pagos a AEE	7,002,000
22	ii.	Pagos a AAA	3,493,000

1	iii.	Pagos a AEP	12,772,000	
2	iv.	Otros costos de instalaciones	10,071,000	
3	D.	Servicios comprados		10,542,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	4,434,000	
5	ii.	Arrendamientos	2,886,000	
6	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,508,000	
7	iv.	Otros servicios comprados	1,714,000	
8	E.	Gastos de transportación y subsistencia		1,166,000
9	F.	Servicios profesionales		69,000
10	i.	Gastos relacionados a contabilidad		
11		y /o finanzas	49,000	
12	ii.	Servicios médicos	20,000	
13	G.	Otros gastos		816,000
14	i.	Para operativos de control narcotráfico,		
15		incluyendo materiales y costos		
16		relacionados	816,000	
17	H.	Inversión y mejoras permanentes		39,745,000
18	i.	Bearcats, furgonetas, camiones y		
19		otros vehículos	27,934,000	
20	ii.	Chalecos antibalas, radios y otros		
21		equipos	10,746,000	
22	iii.	Hardware / software	1,065,000	

1	I.	Pagos de obligaciones vigentes e años	
2		anteriores	122,000,000
3	i.	Pago de horas extras de años	
4		anteriores - "Pay Out"	122,000,000
5	J.	Materiales y suministros	11,148,000
6	K.	Compra de equipo	1,271,000
7	L.	Anuncios y pautas en medios	6,000
8	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	510,000
9	i.	Recompensas y compensación por	
10		la captura de criminales e	
11		Investigaciones criminales	510,000
12	N.	Englobadas	20,000,000
13	i.	Para gastos relacionados con la	
14		Reforma de la Policía y los procesos	
15		de reingeniería incidentales a esta,	
16		incluyendo conceptos de compra,	
17		servicios profesionales, tecnología,	
18		consultoría y cualquier otro gasto que	
19		se estime útil	20,000,000
20		Total Policía de Puerto Rico	1,116,063,000
21	2. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		
22	A.	Nómina y costos relacionados	49,658,000

1	i.	Salario	35,904,000	
2	ii.	Aumento de sueldo de los bomberos	912,000	
3	iii.	Tiempo extra	-	
4	iv.	Bono de Navidad	-	
5	v.	Cuidado médico	3,565,000	
6	vi.	Otros beneficios del empleado	4,164,000	
7	vii.	Total de beneficios de jubilación		
8		anticipada	5,113,000	
9	viii.	Otros gastos de nóminas	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		13,790,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,634,000
12	i.	Pagos a AEE	697,000	
13	ii.	Pagos a AAA	540,000	
14	iii.	Pagos a AEP	354,000	
15	iv.	Otros costos de instalaciones	43,000	
16	D.	Servicios comprados		1,293,000
17	i.	Pagos a PRIMAS	1,293,000	
18	E.	Gastos de transportación y subsistencia		3,000
19	F.	Servicios profesionales		-
20	G.	Otros gastos		45,000
21	H.	Inversión y mejoras permanentes		13,717,000
22	i.	Vehículos y equipos contra incendios	10,510,000	

1	ii.	Equipo	3,162,000	
2	iii.	Hardware / software	45,000	
3	I.	Materiales y suministros		42,000
4	J.	Asignación pareo de fondos federales		17,000
5		Total Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		80,199,000
6		3. Instituto de Ciencias Forenses		
7	A.	Nómina y costos relacionados		13,021,000
8	i.	Salario	10,246,000	
9	ii.	Tiempo extra	59,000	
10	iii.	Cuidado médico	691,000	
11	iv.	Otros beneficios del empleado	1,203,000	
12	v.	Total de beneficios de jubilación		
13		anticipada	822,000	
14	vi.	Bono de Navidad	-	
15	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		1,723,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,135,000
18	i.	Pagos a AEE	999,000	
19	ii.	Pagos a AAA	69,000	
20	iii.	Otros costos de instalaciones	67,000	
21	D.	Servicios comprados		780,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	260,000	

1	ii.	Arrendamientos	92,000	
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	422,000	
3	iv.	Otros servicios comprados	6,000	
4	E.	Gastos de transportación y subsistencia		25,000
5	F.	Servicios profesionales		328,000
6	i.	Gastos relacionados a contabilidad		
7		y /o finanzas	213,000	
8	ii.	Servicios médicos	115,000	
9	G.	Otros gastos		682,000
10	H.	Materiales y suministros		773,000
11	I.	Compra de equipo		107,000
12	J.	Asignación pareo de fondos federales		92,000
13		Total Instituto de Ciencias Forenses		18,666,000
14		4. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico		
15	A.	Nómina y costos relacionados		15,282,000
16	i.	Salario	12,762,000	
17	ii.	Cuidado médico	1,129,000	
18	iii.	Otros beneficios del empleado	1,391,000	
19	iv.	Tiempo extra	-	
20	v.	Bono de Navidad	-	
21	vi.	Total de beneficios de jubilación		
22		anticipada	-	

1	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
2	B.	Pagos al "Paygo"		2,886,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		94,000
4	i.	Pagos a AEP	94,000	
5	D.	Servicios comprados		451,000
6	i.	Pagos a PRIMAS	451,000	
7	E.	Servicios profesionales		-
8	F.	Otros gastos		138,000
9	G.	Materiales y suministros		96,000
10		Total Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico		18,947,000
11		5. Manejo de Emergencias y Administración de Desastres		
12	A.	Nómina y costos relacionados		3,327,000
13	i.	Salario	2,183,000	
14	ii.	Cuidado médico	163,000	
15	iii.	Otros beneficios del empleado	216,000	
16	iv.	Total de beneficios de jubilación		
17		anticipada	765,000	
18	v.	Tiempo extra	-	
19	vi.	Bono de Navidad	-	
20	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
21	B.	Pagos al "Paygo"		1,057,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,186,000

1	i.	Pagos a AEE	306,000	
2	ii.	Pagos a AAA	74,000	
3	iii.	Pagos a AEP	35,000	
4	iv.	Otros costos de instalaciones	771,000	
5	D.	Servicios comprados		1,355,000
6	i.	Pagos a PRIMAS	127,000	
7	ii.	Arrendamientos	1,052,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	176,000	
9	E.	Gastos de transportación y subsistencia		20,000
10	F.	Servicios profesionales		4,000
11	i.	Gastos legales	4,000	
12	G.	Otros gastos		7,000
13	H.	Inversión y mejoras permanentes		1,931,000
14	i.	Cinco botes de rescate, generador		
15		eléctrico, y mejoras de edificio	625,000	
16	ii.	Equipo de comunicación	206,000	
17	iii.	Otros gastos de capital	1,100,000	
18	I.	Materiales y suministros		87,000
19	J.	Pagos de obligaciones vigentes e años anteriores		446,000
20	K.	Asignación pareo de fondos federales		71,000
21		Total Manejo de Emergencias y Administración		
22		de Desastres		9,491,000

1	6. Negociado de Investigaciones Especiales		
2	A.	Nómina y costos relacionados	5,130,000
3	i.	Salario	3,473,000
4	ii.	Tiempo extra	347,000
5	iii.	Cuidado médico	112,000
6	iv.	Otros beneficios del empleado	424,000
7	v.	Total de beneficios de jubilación	
8		anticipada	774,000
9	vi.	Bono de Navidad	-
10	vii.	Otros gastos de nóminas	-
11	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	303,000
12	i.	Pagos a AEE	130,000
13	ii.	Pagos a AAA	69,000
14	iii.	Otros costos de instalaciones	104,000
15	C.	Servicios comprados	372,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	55,000
17	ii.	Arrendamientos	307,000
18	iii.	Otros servicios comprados	10,000
19	D.	Gastos de transportación y subsistencia	17,000
20	E.	Servicios profesionales	-
21	F.	Otros gastos	3,000
22	G.	Inversión y mejoras permanentes	81,000

1	i.	Equipo	25,000	
2	ii.	Vehículos	56,000	
3	H.	Materiales y suministros		68,000
4	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		40,000
5		Total Negociado de Investigaciones Especiales		6,014,000
6		Subtotal de Departamento de Seguridad Pública		
7		1,249,380,000		
8	II	Salud		
9		7. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico		
10	A.	Nómina y costos relacionados		6,663,000
11	i.	Salario	5,175,000	
12	ii.	Cuidado médico	708,000	
13	iii.	Otros beneficios del empleado	485,000	
14	iv.	Total de beneficios de jubilación		
15		anticipada	295,000	
16	v.	Tiempo extra	-	
17	vi.	Bono de Navidad	-	
18	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		109,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		67,000
21	i.	Pagos a AEE	35,000	
22	ii.	Otros costos de instalaciones	32,000	

1	D.	Servicios comprados		406,000
2	i.	Pagos a PRIMAS	27,000	
3	ii.	Arrendamientos	154,000	
4	iii.	Reparaciones y mantenimientos	23,000	
5	iv.	Otros servicios comprados	202,000	
6	E.	Gastos de transportación y subsistencia		27,000
7	F.	Servicios profesionales		6,497,000
8	i.	Servicios médicos	6,497,000	
9	G.	Otros gastos		38,703,000
10	i.	Impuesto Federal a la primas de		
11		seguro médico	37,894,000	
12	ii.	Otros gastos	809,000	
13	H.	Materiales y suministros		17,000
14	I.	Anuncios y pautas en medios		3,000
15	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la		
16		ciudadanía		864,800,000
17	i.	Para pagar primas de seguros		
18		médicos según lo dispuesto en		
19		la Ley 72-1993, según enmendada	864,800,000	
20		Total Administración de Seguros de Salud de		
21		Puerto Rico		917,292,000
22		8. Departamento de Salud		

1	A.	Nómina y costos relacionados		54,561,000
2	i.	Salario	39,150,000	
3	ii.	Cuidado médico	5,406,000	
4	iii.	Otros beneficios del empleado	7,639,000	
5	iv.	Total de beneficios de jubilación		
6		anticipada	2,364,000	
7	v.	Otros gastos de nóminas	2,000	
8	vi.	Tiempo extra	-	
9	vii.	Bono de Navidad	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		73,942,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		53,197,000
12	i.	Pagos a AEE	9,977,000	
13	ii.	Pagos a AAA	5,326,000	
14	iii.	Pagos a AEP	1,378,000	
15	iv.	Pago de Servicios de Salud que ofrece		
16		la Administración de Servicios Médicos	32,340,000	
17	v.	Otros costos de instalaciones	4,176,000	
18	D.	Servicios comprados		27,475,000
19	i.	Pagos a PRIMAS	3,455,000	
20	ii.	Arrendamientos	638,000	
21	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,313,000	
22	iv.	Otros servicios comprados	22,069,000	

1	E.	Gastos de transportación y subsistencia	669,000
2	F.	Servicios profesionales	7,814,000
3	i.	Gastos relacionados a contabilidad	
4		y /o finanzas	349,000
5	ii.	Servicios médicos	7,277,000
6	iii.	Tecnología de Información (TI)	188,000
7	G.	Otros gastos	18,250,000
8	i.	Para nutrir el Fondo contra	
9		Enfermedades Catastróficas, según	
10		Lo dispuesto en la Ley 150-1996,	
11		según enmendada	8,200,000
12	ii.	Para gastos de funcionamiento	
13		de las Salas de Emergencia de	
14		CDT's	7,550,000
15	ii.	Para la implantación del Record	
16		Médico Electrónico	2,500,000
17	H.	Inversión y mejoras permanentes	437,000
18	i.	Equipo médicos	381,000
19	ii.	Hardware / software	56,000
20	I.	Materiales y suministros	3,820,000
21	J.	Compra de equipo	21,000
22	K.	Anuncios y pautas en medios	405,000

1	L.	Asignación pareo de fondos federales	11,594,000
2	i.	Para el Pareo Fondos Federales	
3		Programa Medicaid	6,724,000
4	ii.	Pareo de Fondos Federales para el	
5		Programa Avanzando Juntos	2,100,000
6	iii.	Otro pareo de fondo federales	2,770,000
7	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	38,537,000
8	i.	Para el pago de los servicios	
9		brindados a través de los Centros 330,	
10		para cumplir con la orden del Tribunal	
11		Federal	30,000,000
12	iii.	Para gastos de funcionamiento	
13		Hospital Pediátrico, para el	
14		tratamiento del cáncer pediátrico	2,860,000
15	iv.	Para gastos de seguridad y servicios	
16		de vigilancia	2,500,000
17	v.	Para programas de servicios de salud,	
18		educación y bienestar de la	
19		población de niñez temprana.	
20		Programas nuevos y existentes para el	
21		diagnóstico y tratamiento a menores	
22		con deficiencias en el desarrollo,	

1		programas para mejorar la calidad de	
2		servicios de capacitación de	
3		personal de los Centros de Cuidado	
4		y Desarrollo Infantil	750,000
5	v.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
6		compra de equipo y materiales para la	
7		atención del servicio directo al paciente	700,000
8	vi.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000
9	vii.	Para el Programa de Bienestar e	
10		Integración y Desarrollo de Personas	
11		con Autismo (Ley BIDA)	500,000
12	viii.	Para el desarrollo de la Política	
13		Pública del Gobierno de PR relacionada	
14		con la población que padece la Condición	
15		de Autismo, Ley 318-2003	250,000
16	ix.	Para llevar a cabo el Día Nacional	
17		para realizarse la prueba de	
18		Hepatitis C, según lo dispuesto en la	
19		Ley 42-2003	150,000
20	x.	Para la Liga Puertorriqueña Contra el	
21		Cáncer, según lo dispuesto en la RC	
22		68-2010	70,000

1	xi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
2		del Programa para la Prevención y	
3		Vigilancia de Emergencias Médicas de	
4		Niños, según lo dispuesto en la	
5		Law 259-2000	60,000
6	xii.	Para gastos de funcionamiento de la	
7		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
8		según lo dispuesto en la Ley Núm.	
9		10-1999	60,000
10	xiii.	Para gastos de funcionamiento para	
11		el Registro de Casos de la Enfermedad	
12		de Alzheimer, según lo dispuesto en la	
13		Ley 237-1999	25,000
14	xiv.	Para regular la práctica de fumar	
15		en determinados lugares públicos y	
16		privados, según lo dispuesto en la	
17		Ley 40-1993, según enmendada	12,000
18	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	7,774,000
19	i.	Becas y vales para estudios	7,774,000
20	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	11,460,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento del	
22		Hospital Oncológico	7,500,000

1	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	
2		Educación y Rehabilitación de Puerto	
3		Rico (SER), para sufragar gastos de	
4		funcionamiento	1,050,000
5	iii.	Para gastos de funcionamiento de	
6		los Centros de Servicios Integrados	
7		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
8		Ley 158-2013	1,000,000
9	vi.	Para la subvención aérea del	
10		Municipio de Vieques, según lo	
11		Dispuesto en la Ley 44-1955	345,000
12	vii.	Para el Consejo Renal de PR, según	
13		dispuesto en RC 204-2006	250,000
14	viii.	Para el Centro de Adiestramiento e	
15		información a Padres de Niños con	
16		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
17	ix.	Para establecer el Banco Público de	
18		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
19		Rico en el Centro Comprensivo del	
20		Cáncer en colaboración y consulta con	
21		el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
22	x.	Para la Fundación CAP-Fundación,	

1		Pro-Departamento de Pediatría	
2		Oncológica del Hospital Pediátrico	
3		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
4	xi.	Para gastos de funcionamiento de la	
5		Cruz Roja Americana	200,000
6	xii.	Para gastos de funcionamiento de la	
7		Sociedad Americana contra el Cáncer,	
8		según lo dispuesto en la Ley 135-2010	200,000
9	xiii.	Para ser transferidos a la Fundación	
10		Mercedes Rubí, para materiales,	
11		mantenimiento; y adiestramientos	
12		al Centro de Cirugía Neurovascular	
13		de Puerto Rico y el Caribe, según	
14		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
15	xiv.	Para gastos de funcionamiento de	
16		la Fundación Modesto Gotay, según	
17		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000
18	xv.	Para la Comisión para la Implantación	
19		de la Política Pública en la Prevención	
20		del Suicidio, según dispuesto en la	
21		Ley 227-1999, según enmendada	30,000
22	P.	Asignaciones englobadas	5,312,000

1		Total Departamento de Salud	315,268,000
2		9. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
3	A.	Nómina y costos relacionados	39,597,000
4	i.	Salario	36,825,000
5	ii.	Otros beneficios del empleado	2,772,000
6	iii.	Tiempo extra	-
7	iv.	Bono de Navidad	-
8	v.	Cuidado médico	-
9	vi.	Total de beneficios de jubilación	
10		anticipada	-
11	vii.	Otros gastos de nóminas	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	22,115,000
13	C.	Servicios profesionales	-
14	D.	Materiales y suministros	10,198,000
15		Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
16		71,910,000	
17		10. Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	
18	A.	Nómina y costos relacionados	21,600,000
19	i.	Salario	16,859,000
20	ii.	Cuidado médico	1,541,000
21	iii.	Otros beneficios del empleado	1,643,000
22	iv.	Total de beneficios de jubilación	

1		anticipada	1,557,000	
2	v.	Tiempo extra	-	
3	vi.	Bono de Navidad	-	
4	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		24,831,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		9,695,000
7	i.	Pagos a AEE	2,534,000	
8	ii.	Pagos a AAA	2,581,000	
9	iii.	Otros costos de instalaciones	4,580,000	
10	D.	Servicios comprados		4,890,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	552,000	
12	ii.	Arrendamientos	206,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	298,000	
14	iv.	Otros servicios comprados	3,834,000	
15	E.	Gastos de transportación y subsistencia		140,000
16	F.	Servicios profesionales		8,871,000
17	i.	Gastos relacionados a contabilidad		
18		y /o finanzas	17,000	
19	ii.	Servicios médicos	8,706,000	
20	iii.	Tecnología de Información (TI)	148,000	
21	G.	Otros gastos		13,025,000
22	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento		

1		del Proyecto Salas Especializadas en	
2		casos de sustancias controladas Drug	
3		Courts	4,740,000
4	ii.	Para sufragar gastos del hospital	
5		acreditación	6,300,000
6	iii.	Otros gastos	1,985,000
7	H.	Materiales y suministros	1,995,000
8	I.	Asignación pareo de fondos federales	415,000
9	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	7,015,000
10	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
11		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
12		Playa de Ponce, según lo dispuesto	
13		en la RC 183-2005	1,900,000
14	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
15		del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
16		en la RC 157-2005	1,890,000
17	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
18		de Iniciativa Comunitaria de Investigación,	
19		Inc.	1,440,000
20	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
21		de la Fundación UPENS	950,000
22	v.	Para sufragar gastos de Teen	

1		Challenge	360,000
2	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
3		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
4		Caimito, según lo dispuesto en	
5		la RC 183-2005	250,000
6	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento del	
7		Centro San Francisco, Ponce, según lo	
8		dispuesto en la RC 183-2005	200,000
9	viii.	Para sufragar gastos del Hogar La	
10		Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
11	K.	Asignaciones englobadas	8,253,000
12		Total Servicios de Salud Mental y Contra la	
13		Adicción	100,730,000
14		11. Centro Comprensivo del Cáncer	
15	A.	Nómina y costos relacionados	3,382,000
16	i.	Salario	2,651,000
17	ii.	Cuidado médico	166,000
18	iii.	Otros beneficios del empleado	308,000
19	iv.	Otros gastos de nóminas	257,000
20	v.	Tiempo extra	-
21	vi.	Bono de Navidad	-
22	vii.	Total de beneficios de jubilación	

1		anticipada	-	
2	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		3,152,000
3	i.	Pagos a AEE	2,887,000	
4	ii.	Pagos a AAA	222,000	
5	iii.	Otros costos de instalaciones	43,000	
6	C.	Servicios comprados		2,510,000
7	i.	Pagos a PRIMAS	145,000	
8	ii.	Arrendamientos	151,000	
9	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,214,000	
10	D.	Gastos de transportación y subsistencia		76,000
11	E.	Servicios profesionales		1,981,000
12	i.	Servicios médicos	1,981,000	
13	F.	Otros gastos		157,000
14	G.	Materiales y suministros		71,000
15	H.	Anuncios y pautas en medios		57,000
16		Total Centro Comprensivo del Cáncer		11,386,000
17		12. Centro de Diabetes		
18	A.	Nómina y costos relacionados		338,000
19	i.	Salario	338,000	
20	ii.	Tiempo extra	-	
21	iii.	Bono de Navidad	-	
22	iv.	Cuidado médico	-	

1	v.	Otros beneficios del empleado	-
2	vi.	Total de beneficios de jubilación	
3		anticipada	-
4	vii.	Otros gastos de nóminas	-
5	B.	Servicios profesionales	-
6		Total Centro de Diabetes	338,000
7		Subtotal de Salud	1,416,924,000
8	III	Educación	
9		13. Departamento de Educación	
10	A.	Nómina y costos relacionados	920,904,000
11	i.	Salario	786,138,000
12	ii.	Aumento de salario para Profesores	
13		y Directores	13,996,000
14	iii.	Cuidado médico	43,893,000
15	iv.	Otros beneficios del empleado	47,506,000
16	xvi.	Total de beneficios de jubilación	
17		anticipada	15,458,000
18	vi.	Otros gastos de nóminas	1,473,000
19	vii.	Seguro Social para empleados recién	
20		cubiertos	12,440,000
21	viii.	Tiempo extra	-
22	ix.	Bono de Navidad	-

1	B.	Pagos al "Paygo"	1,053,436,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	126,456,000
3	i.	Pagos a AEE	20,416,000
4	ii.	Pagos a AAA	33,034,000
5	iii.	Pagos a AEP	71,298,000
6	iv.	Otros costos de instalaciones	1,708,000
7	D.	Servicios comprados	59,812,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	6,163,000
9	ii.	Arrendamientos	12,642,000
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	6,167,000
11	iv.	Otros servicios comprados	34,840,000
12	E.	Gastos de transportación y subsistencia	59,350,000
13	F.	Servicios profesionales	57,140,000
14	i.	Gastos relacionados a contabilidad	
15		y /o finanzas	3,258,000
16	ii.	Tecnología de Información (TI)	26,618,000
17	iii.	Otros servicios profesionales	27,264,000
18	G.	Otros gastos	23,678,000
19	i.	Contrato de servicios profesionales con	
20		el Programa de Escuelas de la Comunidad	
21		para el Instituto Nueva Escuela	
22		(Montessori)	3,500,000

1	ii.	Proyecto C. A. S. A.	5,000,000
2	iii.	otros gastos	15,178,000
3	H.	Materiales y suministros	32,040,000
4	I.	Compra de equipo	1,494,000
5	J.	Anuncios y pautas en medios	152,000
6	K.	Asignación pareo de fondos federales	1,650,000
7	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	44,840,000
8	i.	Gastos de funcionamiento, para sufragar	
9		servicios relacionados a la prestación de	
10		Terapias y otros servicios a niños del	
11		Programa de Educación Especia	38,000,000
12	ii.	Para convenios Municipales del	
13		Programa de Mantenimiento de	
14		Escuelas, de escuelas públicas	
15		administradas por OMEP	6,840,000
16	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	8,300,000
17	i.	Prueba gratuita de College Board	
18		para ingresar a las universidades	2,300,000
19	ii.	Gastos de transportación escolar	
20		brindados a través de cualquier	
21		Entidad Gubernamental y/o	
22		Municipal	6,000,000

1	N.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	12,450,000
2	i.	Programa Alianza para la Educación	
3		Alternativa	12,000,000
4	ii.	Gastos de funcionamiento Colegio	
5		San Gabriel Inc., especializado en la	
6		atención de niños con problemas de	
7		audición	450,000
8		Total Departamento de Educación	2,401,702,000
9		Subtotal de Educación	2,401,702,000

10 **IV Universidad de Puerto Rico**

11 **14. Universidad de Puerto Rico**

12 A. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía
 13 559,874,000

14 i. Para sufragar gastos operacionales
 15 de la Universidad de Puerto Rico, según
 16 lo dispuesto en la Ley 2-1966,
 17 según enmendada 501,101,000

18 ii. Para gastos de funcionamiento del
 19 Centro Ponceño de Autismo,
 20 Inc. RC 17-2013 87,000

21 iii. Para gastos de funcionamiento del
 22 Programa de Asistencia Tecnológica

1		de Puerto Rico, según lo dispuesto en	
2		la Ley 264-2000	855,000
3	iv.	Para la distribución de becas y ayudas	
4		educativas a estudiantes que	
5		cualifiquen, según la Ley 170-2002,	
6		según enmendada	9,500,000
7	v.	Para el Departamento de Cirugía	
8		y/o Centro de Trauma del Recinto de	
9		Ciencias Médicas, según Ley 105-2013	2,500,000
10	xvii.	Para conceder becas a estudiantes	
11		de medicina, odontología y medicina	
12		veterinaria según lo dispuesto en	
13		la Ley 17-1948, según enmendada.	500,000
14	xviii.	Para realizar estudios de los tejidos	
15		cerebrales de las personas fallecidas	
16		diagnosticadas con Alzheimer, según	
17		lo dispuesto en Ley 237-1999	50,000
18	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
19		los Centros de Servicios Integrados	
20		a menores Víctimas de Agresión	
21		Sexual-UPR, Ley 158-2013	500,000
22	ix.	Para gastos de funcionamiento del	

1	Centro de Estudios Avanzados para el	
2	Personal de Emergencias Médicas	
3	del Sector Público, según Ley 235-2004	500,000
4	x. Para servicios a médicos indigentes	
5	en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
6	xi. Para sufragar los gastos de salario a	
7	residentes e internos del Recinto	
8	de Ciencias Médicas, según lo dispuesto	
9	en la Ley 299-2003, según enmendada.	
10	En caso de exista una interrupción de	
11	servicios en UPR, dichos fondos	
12	serán transferidos al Departamento	
13	de Salud	20,900,000
14	xii. OE 2017-021 (adiestramiento y	
15	seminarios para el gobierno)	10,000,000
16	xiii. Departamento de Educación	
17	adiestramientos para maestros	
18	y directores	10,000,000
19	xiv. Para gastos de funcionamiento	
20	de 24 horas de la Red Sísmica de	
21	Puerto Rico y la Red de Movimiento	
22	Fuerte. Ley 106-2002	1,662,000

1		Total Universidad de Puerto Rico	559,874,000
2		Subtotal de Universidad de Puerto Rico	559,874,000
3	V	Tribunal y Legislativa	
4		15. Tribunal General de Justicia	
5	A.	Seguro Social para empleados recién cubiertos	343,000
6	B.	Pagos al "Paygo"	29,005,000
7	C.	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Rama	
8		Judicial, según lo dispuesto en la Ley 147-1980, según	
9		enmendada	270,682,000
10		Total Tribunal General de Justicia	300,030,000
11		16. Asamblea Legislativa	
12	A.	Senado	27,720,000
13	B.	Cámara de Representantes	23,656,000
14	C.	Actividades Conjuntas	15,919,000
15	D.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,145,000
16	i.	Otros costos de instalaciones	2,145,000
17	E.	Servicios profesionales	-
18	F.	Otros gastos	1,637,000
19	i.	Para gastos de funcionamiento del	
20		Senado de Puerto Rico.	1,122,000
21	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
22		de la Comisión Conjunta para las	

1		Alianzas Público-Privadas de la	
2		Asamblea Legislativa, según lo	
3		dispuesto en la Ley 29-2009, según	
4		enmendada.	184,000
5	iii.	Para gastos de funcionamiento y	
6		sistema de información de la Oficina	
7		de Servicios Legislativos.	88,000
8	iv.	Para sufragar la membresía del	
9		Concilio de Gobiernos Estatales.	81,000
10	v.	Para gastos de funcionamiento de	
11		la Comisión Conjunta sobre	
12		Informes Especiales del Contralor.	81,000
13	vi.	Para gastos de funcionamiento de la	
14		Comisión Conjunta para la Revisión	
15		Continua del Código Penal y la Reforma	
16		de Leyes Penales.	81,000
17	vii.	Otros gastos de operación adicionales	-
18	D.	Materiales y suministros	1,626,000
19	i.	Para materiales, suministros, y	
20		mantenimiento del Distrito	
21		Capitolino.	1,626,000
22	E.	Compra de equipo	921,000

1	i.	Para la Superintendencia del	
2		Capitolio para la compra de equipo	
3		y funcionamiento para la seguridad	
4		del Distrito Capitolino.	921,000
5	F.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	20,962,000
6	i.	Para proveer asignaciones a	
7		entidades e instituciones públicas,	
8		semipúblicas y privadas sin fines de	
9		lucro que, bajo la supervisión de	
10		agencias de gobierno, realizan actividades	
11		o prestan servicios que propendan al	
12		desarrollo de programas para el	
13		bienestar.	20,000,000
14	ii.	Para sufragar gastos de	
15		funcionamiento del Programa Pilar	
16		Barbosa de Internados en Educación,	
17		según lo dispuesto en la Ley 53-1997.	91,000
18	iii.	Para becas para estudios graduados	
19		en disciplinas relacionadas con la	
20		protección y conservación del	
21		medioambiente, según lo dispuesto	
22		en la Ley 157-2007.	6,000

1	iv.	Para gastos de funcionamiento de la	
2		Cámara de Representantes y para el	
3		Programa de becas a estudiantes	
4		universitarios de comunicaciones,	
5		según dispuesto en la Ley 5-2016.	369,000
6	v.	Para gastos de funcionamiento	
7		del Programa Córdova de Internados	
8		Congresionales, según lo dispuesto en	
9		la RC 554-1998.	360,000
10	vi.	Para gastos de funcionamiento del	
11		Programa de Internados Legislativos	
12		Ramos Comas	130,000
13	vii.	Para becas para estudios	
14		graduados con especialidad en	
15		educación especial para maestros	
16		certificados por el Departamento de	
17		Educación	6,000
18	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	1,317,000
19	i.	Para sufragar los gastos de	
20		funcionamiento de la Comisión	
21		de Impacto Comunitario	1,317,000
22		Total Asamblea Legislativa	95,903,000

1		Subtotal de Tribunal y Legislativa	395,933,000
2	VI	Familias y Niños	
3		17. Administración de Familias y Niños	
4	A.	Nómina y costos relacionados	52,565,000
5	i.	Salario	41,117,000
6	ii.	Cuidado médico	4,603,000
7	iii.	Otros beneficios del empleado	6,233,000
8	iv.	Total de beneficios de jubilación	
9		anticipada	612,000
10	v.	Tiempo extra	-
11	vi.	Bono de Navidad	-
12	vii.	Otros gastos de nóminas	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	14,882,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	1,537,000
15	i.	Pagos a AEE	134,000
16	ii.	Pagos a AAA	36,000
17	iii.	Pagos a AEP	36,000
18	iv.	Otros costos de instalaciones	1,331,000
19	D.	Servicios comprados	21,637,000
20	i.	Pagos a PRIMAS	164,000
21	ii.	Arrendamientos	6,061,000
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	714,000

1	iv.	Otros servicios comprados	14,698,000
2	E.	Gastos de transportación y subsistencia	1,283,000
3	F.	Servicios profesionales	440,000
4	i.	Gastos legales	440,000
5	G.	Otros gastos	301,000
6	H.	Inversión y mejoras permanentes	33,000
7	i.	Equipo	33,000
8	I.	Materiales y suministros	1,302,000
9	J.	Anuncios y pautas en medios	17,000
10	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	83,687,000
11	i.	Servicios a Familia con Niños	49,667,000
12	ii.	Servicios Sociales a Personas de Edad	
13		Avanzada y Adultos con	
14		Impedimentos	34,020,000
15	L.	Asignación pareo de fondos federales	3,476,000
16		Total Administración de Familias y Niños	181,160,000
17		18. Administration for Socioeconomic Development of the Family	
18	A.	Nómina y costos relacionados	28,217,000
19	i.	Salario	22,137,000
20	ii.	Tiempo extra	35,000
21	iii.	Cuidado médico	2,500,000
22	iv.	Otros beneficios del empleado	3,177,000

1	v.	Total de beneficios de jubilación		
2		anticipada	363,000	
3	vi.	Otros gastos de nóminas	5,000	
4	vii.	Bono de Navidad	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		28,315,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		495,000
7	i.	Pagos a AAA	22,000	
8	ii.	Otros costos de instalaciones	473,000	
9	D.	Servicios comprados		4,429,000
10	i.	Arrendamientos	3,402,000	
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	164,000	
12	iii.	Otros servicios comprados	863,000	
13	E.	Gastos de transportación y subsistencia		245,000
14	F.	Servicios profesionales		3,107,000
15	i.	Gastos legales	538,000	
16	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
17		y /o finanzas	75,000	
18	iii.	Tecnología de Información (TI)	2,494,000	
19	G.	Otros gastos		2,027,000
20	H.	Inversión y mejoras permanentes		50,000
21	i.	Equipo	50,000	
22	I.	Materiales y suministros		135,000

1	J.	Anuncios y pautas en medios	29,000
2	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,995,000
3	i.	Ayuda Temporal para Familias	
4		Necesitadas (TANF) a Dependencias	
5		Federales	1,995,000
6	L.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la	
7		ciudadania	12,350,000
8	i.	Rehabilitación Económica y Social	
9		de las Familias (PRES)	350,000
10	ii.	Ayuda Temporal para Familias	
11		Necesitadas (TANF)	12,000,000
12		Total Desarrollo Socioeconómico de la Familia	81,394,000
13	19. Secretariado del Departamento de la Familia		
14	A.	Nómina y costos relacionados	14,461,000
15	i.	Salario	10,424,000
16	ii.	Cuidado médico	762,000
17	iii.	Otros beneficios del empleado	1,642,000
18	iv.	Total de beneficios de jubilación	
19		anticipada	1,631,000
20	v.	Otros gastos de nóminas	2,000
21	vi.	Tiempo extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-

1	B.	Pagos al "Paygo"	14,589,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	8,754,000
3	i.	Pagos a AEE	2,411,000
4	ii.	Pagos a AAA	433,000
5	iii.	Pagos a AEP	5,730,000
6	iv.	Otros costos de instalaciones	180,000
7	D.	Servicios comprados	1,903,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	301,000
9	ii.	Arrendamientos	1,172,000
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	300,000
11	iv.	Otros servicios comprados	130,000
12	E.	Gastos de transportación y subsistencia	51,000
13	F.	Servicios profesionales	422,000
14	i.	Para redes de apoyo familiar y	
15		convivencia comunitaria	422,000
16	G.	Otros gastos	270,000
17	i.	Para redes de apoyo familiar y	
18		convivencia comunitaria	150,000
19	ii.	Otros gastos	120,000
20	H.	Inversión y mejoras permanentes	100,000
21	i.	Equipo	50,000
22	ii.	Hardware / software	50,000

1	I.	Materiales y suministros		5,000
2	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		1,334,000
3	i.	Programa de Ama de Llaves	990,000	
4	ii.	Gastos relacionados a la Comisión		
5		para la Prevención del Suicidio,		
6		según lo dispuesto en la Ley 227-1999	30,000	
7	iii.	Consejo Especial para atender la		
8		desigualdad social en Puerto Rico	12,000	
9	iv.	Ayudas a víctimas de desastres		
10		naturales y otras labores humanitarias		
11		y gastos de funcionamiento de la		
12		Cruz Roja Americana Capítulo de		
13		Puerto Rico, según lo dispuesto en la		
14		Ley 59-2006, según enmendada	243,000	
15	v.	Gastos de funcionamiento del Centro		
16		Geriátrico San Rafael Inc., de Arecibo,		
17		según lo dispuesto en la RC 1332-2004	59,000	
18		Total Secretariado del Departamento de la Familia		41,889,000
19		20. Administración para el Sustento de Menores		
20	A.	Nómina y costos relacionados		6,158,000
21	i.	Salario	5,048,000	
22	ii.	Cuidado médico	357,000	

1	iii.	Otros beneficios del empleado	536,000	
2	iv.	Total de beneficios de jubilación		
3		anticipada	217,000	
4	v.	Tiempo extra	-	
5	vi.	Bono de Navidad	-	
6	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		1,849,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		35,000
9	i.	Otros costos de instalaciones	35,000	
10	D.	Servicios comprados		2,304,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	28,000	
12	ii.	Arrendamientos	545,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	19,000	
14	iv.	Otros servicios comprados	1,712,000	
15	E.	Gastos de transportación y subsistencia		14,000
16	F.	Servicios profesionales		159,000
17	i.	Gastos legales	4,000	
18	ii.	Servicios médicos	1,000	
19	iii.	Tecnología de Información (TI)	154,000	
20	G.	Otros gastos		15,000
21	H.	Inversión y mejoras permanentes		7,000
22	i.	Hardware / software	7,000	

1	I.	Materiales y suministros	23,000
2	J.	Compra de equipo	2,000
3	K.	Anuncios y pautas en medios	19,000
4	L.	Asignación pareo de fondos federales	399,000
5	i.	Para plataforma informática PRACSES	399,000
6		Total Administración para el Sustento de Menores	
7		10,984,000	
8		21. Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	
9	A.	Nómina y costos relacionados	2,778,000
10	i.	Salario	1,934,000
11	ii.	Cuidado médico	171,000
12	iii.	Otros beneficios del empleado	320,000
13	iv.	Total de beneficios de jubilación	
14		anticipada	353,000
15	v.	Tiempo extra	-
16	vi.	Bono de Navidad	-
17	vii.	Otros gastos de nóminas	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	1,844,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	537,000
20	i.	Pagos a AEE	172,000
21	ii.	Pagos a AAA	49,000
22	iii.	Pagos a AEP	230,000

1	iv.	Otros costos de instalaciones	86,000	
2	D.	Servicios comprados		14,000
3	i.	Pagos a PRIMAS	14,000	
4	E.	Servicios profesionales		-
5	F.	Otros gastos		352,000
6	G.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		150,000
7	i.	Para gastos operacionales y apoyo		
8		técnico al Consejo Multisectorial		
9		a la Niñez Temprana	150,000	
10	H.	Asignación pareo de fondos federales		1,098,000
11		Total Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez		6,773,000
12		Subtotal de Familias y Niños		322,200,000
13	VII	Asignaciones bajo la Custodia		
14		22. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda		
15	A.	Pagos al "Paygo"		196,448,000
16	B.	Servicios profesionales		175,675,000
17	i.	Título III (gastos legales)	102,676,000	
18	ii.	Título III (gastos finanzas)	72,999,000	
19	C.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		200,000
20	i.	Acceso a la Justicia	200,000	
21	D.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		40,465,000
22	i.	Fondo de Becas para UPR	38,880,000	

1	ii.	Boys and Girls Club	1,245,000
2	iii.	Fundación Kinesis	140,000
3	iv.	Red Cross (Huracán Maria)	200,000
4		Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
5		412,788,000	
6		23. Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	
7	A.	Inversión y mejoras permanentes	162,796,000
8	i.	Fondos para mejoras permanentes y	
9		equipo no asignados	162,796,000
10	B.	Asignación pareo de fondos federales	100,000,000
11	i.	Para pareos de asistencia pública	100,000,000
12	C.	Reserva presupuestaria	130,000,000
13	i.	Reserva de Emergencia requerida en	
14		el Plan Fiscal	130,000,000
15	D.	Facilidades y pagos por servicios públicos	17,129,000
16	i.	Reserva para AEE	17,129,000
17	E.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	108,984,000
18	i.	Resarcir Sentencias contra el Estado	3,500,000
19	ii.	Para resolver los depósitos de	
20		fondos federales que se mantuvieron	
21		en el Banco de Desarrollo del	
22		Gobierno	105,484,000

1	Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP		
2	518,909,000		
3	Subtotal de Asignaciones bajo la Custodia		931,697,000
4	VIII Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero		
5	24. Departamento de Hacienda		
6	A.	Nómina y costos relacionados	61,509,000
7	i.	Salario	46,419,000
8	ii.	Cuidado médico	2,874,000
9	iii.	Otros beneficios del empleado	8,156,000
10	iv.	Total de beneficios de jubilación	
11		anticipada	4,060,000
12	v.	Tiempo extra	-
13	vi.	Bono de Navidad	-
14	vii.	Otros gastos de nóminas	-
15	B.	Pagos al "Paygo"	46,607,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	7,536,000
17	i.	Pagos a AEE	1,416,000
18	ii.	Pagos a AAA	209,000
19	iii.	Pagos a AEP	4,835,000
20	iv.	Otros costos de instalaciones	1,076,000
21	D.	Servicios comprados	20,833,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	6,275,000

1	ii.	Arrendamientos	2,966,000	
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	689,000	
3	iv.	Otros servicios comprados	10,903,000	
4	E.	Gastos de transportación y subsistencia		1,206,000
5	F.	Servicios profesionales		53,390,000
6	i.	Sistema de Contabilidad PRIFAS y		
7		costos relacionados de la Reforma		
8		Digital	24,774,000	
9	ii.	Gastos por servicios profesionales		
10		y consultivo para la auditoria con la		
11		preparación de los estados financieros	17,806,000	
12	iii.	Costos relacionado al Sistema		
13		Unificado de Rentas Internas	10,810,000	
14	G.	Otros gastos		5,168,000
15	i.	Operación y mantenimiento del		
16		Catastro de Puerto Rico, Ley		
17		184-2014; partida bajo el Centro de		
18		Recaudaciones de Ingresos Municipales		
19		que se consigna en el Departamento		
20		de Hacienda	1,000,000	
21	ii.	Cumplimiento e implementación de		
22		funciones relacionadas a la		

1		Oficina del CFO.	4,168,000
2	H.	Materiales y suministros	324,000
3	I.	Compra de equipo	15,000
4	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	7,000
5	i.	Para el pago de pensión vitalicia a	
6		Wilfredo Benítez, según lo dispuesto	
7		en la RC 726-1995.	7,000
8	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	15,789,000
9	i.	Transferencia a la Sociedad para	
10		Asistencia Legal	9,800,000
11	ii.	Transferencia a la Oficina Legal de	
12		la Comunidad, Inc.	486,000
13	iii.	Transferencia a Servicios Legales de	
14		Puerto Rico, Inc.	4,460,000
15	iv.	Transferencia a Pro-Bono, Inc.	405,000
16	v.	Para gastos de funcionamiento	
17		del Programa Taller de Fotoperiodismo	
18		del Ateneo Puertorriqueño, según	
19		lo dispuesto en la Ley 276-1999,	
20		según enmendada.	280,000
21	vi.	Para el pago de la Fianza Global	
22		Estatal	270,000

1	vii.	Pagos de funcionamiento a Ballet		
2		Concierto, según lo dispuesto		
3		en la RC 107-2005	88,000	
4		Total Departamento de Hacienda		212,384,000
5		25. Oficina de Gerencia y Presupuesto		
6	A.	Nómina y costos relacionados		8,975,000
7	i.	Salario	6,354,000	
8	ii.	Tiempo extra	38,000	
9	iii.	Cuidado médico	186,000	
10	iv.	Otros beneficios del empleado	692,000	
11	v.	Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	1,705,000	
13	vi.	Bono de Navidad	-	
14	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
15	B.	Pagos al "Paygo"		5,018,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,590,000
17	i.	Pagos a AEE	149,000	
18	ii.	Pagos a AAA	98,000	
19	iii.	Gastos de las líneas de red del		
20		Gobierno y servicios de telefonía	1,308,000	
21	iv.	Otros costos de instalaciones	35,000	
22	D.	Servicios comprados		944,000

1	i.	Pagos a PRIMAS	98,000	
2	ii.	Arrendamientos	448,000	
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	106,000	
4	iv.	Gasto de arrendamiento de los		
5		servidores (Data Center)	270,000	
6	v.	Otros servicios comprados	22,000	
7	E.	Gastos de transportación y subsistencia		98,000
8	F.	Servicios profesionales		8,185,000
9	i.	Implementación y Auditoría de		
10		Presupuesto	1,400,000	
11	ii.	Desarrollo de las políticas y		
12		procedimientos, y el monitoreo de		
13		seguridad cibernética del Gobierno		
14		de Puerto Rico	2,500,000	
15	iii.	Reforma de la presentación del		
16		presupuesto a una de acumulación		
17		modificada	3,000,000	
18	iv.	Gastos Legales	1,285,000	
19	G.	Otros gastos		27,901,000
20	i.	Para la adquisición de licencia		
21		tecnológica centralizada para		
22		entidades gubernamentales		

1		(Microsoft)	20,000,000
2	ii.	Para la adquisición de licencia	
3		tecnológica, Oracle	7,901,000
4	ii.	Otros gastos de operación adicionales	-
5	H.	Inversión y mejoras permanentes	6,307,000
6	i.	Reparaciones de edificios de oficinas	
7		relacionadas con el Huracán Maria	400,000
8	ii.	Equipo	5,000
9	iii.	Hardware / software	4,445,000
10	iv.	Vehículos	60,000
11	v.	Para la adquisición de licencia	
12		tecnológica, Oracle	1,397,000
13	I.	Materiales y suministros	156,000
14	J.	Anuncios y pautas en medios	300,000
15		Oficina de Gerencia y Presupuesto	59,474,000
16		26. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal	
17	A.	Nómina y costos relacionados	7,777,000
18	i.	Salario	6,927,000
19	ii.	Otros beneficios del empleado	665,000
20	iii.	Total de beneficios de jubilación	
21		anticipada	185,000
22	iv.	Tiempo extra	-

1	v.	Bono de Navidad	-	
2	vi.	Cuidado médico	-	
3	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
4	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		564,000
5	i.	Pagos a AEP	536,000	
6	ii.	Otros costos de instalaciones	28,000	
7	C.	Servicios comprados		3,224,000
8	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,224,000	
9	D.	Gastos de transportación y subsistencia		180,000
10	E.	Servicios profesionales		35,425,000
11	i.	Gastos legales	10,000,000	
12	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
13		y /o finanzas	25,425,000	
14	F.	Otros gastos		5,646,000
15	G.	Inversión y mejoras permanentes		756,000
16	i.	Equipo	756,000	
17	H.	Materiales y suministros		64,000
18		Total Autoridad de Asesoría Financiera y		
19		Agencia Fiscal		53,636,000
20		27. Administración de Servicios Generales		
21	A.	Pagos al "Paygo"		6,413,000
22		Total Administración de Servicios Generales		6,413,000

1	28. Administración y Transformación de los Recursos Humanos		
2	A.	Nómina y costos relacionados	1,814,000
3	i.	Salario	1,401,000
4	ii.	Cuidado médico	136,000
5	iii.	Otros beneficios del empleado	147,000
6	iv.	Total de beneficios de jubilación	
7		anticipada	130,000
8	v.	Tiempo extra	-
9	vi.	Bono de Navidad	-
10	vii.	Otros gastos de nóminas	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	12,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	32,000
13	i.	Pagos a AEE	25,000
14	ii.	Otros costos de instalaciones	7,000
15	D.	Servicios comprados	193,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	12,000
17	ii.	Arrendamientos	181,000
18	E.	Servicios profesionales	-
19	F.	Otros gastos	2,012,000
20	i.	Para gastos relacionados con	
21		la implantación de la tecnología	
22		de gestión de capital humano e	

1		integración con la tecnología de	
2		aplicaciones financieras y gestión,	
3		según lo dispuesto en La Ley 8-2017	2,000,000
4	ii.	Otros gastos	12,000
5	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	4,000
6	i.	Para los Premios Manuel A. Perez,	
7		según lo dispuesto en la Ley 66-1956,	
8		según enmendada	4,000
9		Total Administración y Transformación de los	
10		Recursos Humanos	4,067,000
11		Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial	
12		Financiero	335,974,000
13	IX	Oficina del ejecutivo	
14		29. Oficina del Gobernador	
15	A.	Nómina y costos relacionados	10,458,000
16	i.	Salario	8,860,000
17	ii.	Tiempo extra	6,000
18	iii.	Cuidado médico	329,000
19	iv.	Otros beneficios del empleado	881,000
20	v.	Total de beneficios de jubilación	
21		anticipada	373,000
22	vi.	Otros gastos de nóminas	9,000

1	vii.	Bono de Navidad	-	
2	B.	Pagos al "Paygo"		9,061,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,752,000
4	i.	Pagos a AEE	874,000	
5	ii.	Pagos a AAA	317,000	
6	iii.	Otros costos de instalaciones	561,000	
7	D.	Servicios comprados		458,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	131,000	
9	ii.	Arrendamientos	200,000	
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	49,000	
11	iv.	Otros servicios comprados	78,000	
12	E.	Gastos de transportación y subsistencia		152,000
13	F.	Servicios profesionales		229,000
14	i.	Otros servicios profesionales	229,000	
15	G.	Otros gastos		1,000,000
16	i.	Línea Directa a los Municipios	500,000	
17	ii.	Mesa de Diálogo Multisectorial		
18		Permanente para la implantación de		
19		la Ley 30-2017	500,000	
20	H.	Inversión y mejoras permanentes		336,000
21	i.	Equipo	51,000	
22	ii.	Hardware / software	285,000	

1	I.	Materiales y suministros		200,000
2		Total Oficina del Gobernador		23,646,000
3		30. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico		
4	A.	Nómina y costos relacionados		1,248,000
5	i.	Salario	990,000	
6	ii.	Cuidado médico	62,000	
7	iii.	Otros beneficios del empleado	158,000	
8	iv.	Total de beneficios de jubilación		
9		anticipada	12,000	
10	v.	Otros gastos de nóminas	26,000	
11	vi.	Tiempo extra	-	
12	vii.	Bono de Navidad	-	
13	B.	Pagos al "Paygo"		365,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		32,000
15	i.	Otros costos de instalaciones	32,000	
16	D.	Servicios comprados		537,000
17	i.	Pagos a PRIMAS	3,000	
18	ii.	Arrendamientos	517,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
20	iv.	Otros servicios comprados	9,000	
21	E.	Gastos de transportación y subsistencia		210,000
22	F.	Servicios profesionales		101,000

1	i.	Otros servicios profesionales	101,000	
2	G.	Otros gastos		281,000
3	i.	Gastos de Funcionamiento de la		
4		Comisionada Residente de PR	281,000	
5	H.	Inversión y mejoras permanentes		24,000
6	i.	Computadoras	24,000	
7	I.	Materiales y suministros		58,000
8		Total Administración de Asuntos Federales		
9		de Puerto Rico		2,856,000
10		31. Oficina Estatal de Conservación Histórica		
11	A.	Nómina y costos relacionados		740,000
12	i.	Salario	602,000	
13	ii.	Cuidado médico	4,000	
14	iii.	Otros beneficios del empleado	78,000	
15	iv.	Total de beneficios de jubilación		
16		anticipada	56,000	
17	v.	Tiempo extra	-	
18	vi.	Bono de Navidad	-	
19	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
20	B.	Pagos al "Paygo"		195,000
21	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		358,000
22	i.	Pagos a AEE	215,000	

1	ii.	Pagos a AAA	143,000	
2	iii.	Otros costos de instalaciones	-	
3	D.	Servicios profesionales		-
4	E.	Otros gastos		124,000
5	i.	Para la conservación y digitalización		
6		de documentos y artefactos históricos	124,000	
7				
8		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica		1,417,000
9		32. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura		
10	A.	Nómina y costos relacionados		1,606,000
11	i.	Salario	1,165,000	
12	ii.	Tiempo extra	5,000	
13	iii.	Cuidado médico	275,000	
14	iv.	Otros beneficios del empleado	133,000	
15	v.	Total de beneficios de jubilación		
16		anticipada	28,000	
17	vi.	Bono de Navidad	-	
18	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		121,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		10,000
21	i.	Otros costos de instalaciones	10,000	
22	D.	Servicios comprados		58,000

1	i.	Pagos a PRIMAS	1,000	
2	ii.	Arrendamientos	52,000	
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
4	iv.	Otros servicios comprados	3,000	
5	E.	Servicios profesionales		97,000
6	i.	Gastos legales	31,000	
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
8		y /o finanzas	56,000	
9	iii.	Tecnología de Información (TI)	10,000	
10	F.	Otros gastos		231,000
11	G.	Inversión y mejoras permanentes		40,000
12	i.	Equipo	40,000	
13	H.	Materiales y suministros		25,000
14		Total Autoridad para el Financiamiento de la		
15		Infraestructura		2,188,000
16		33. Autoridad para las Alianzas Público Privadas		
17	A.	Nómina y costos relacionados		1,250,000
18	i.	Salario	1,185,000	
19	ii.	Cuidado médico	5,000	
20	iii.	Otros beneficios del empleado	60,000	
21	iv.	Tiempo extra	-	
22	v.	Bono de Navidad	-	

1	vi.	Total de beneficios de jubilación	
2		anticipada	-
3	vii.	Otros gastos de nóminas	-
4	B.	Gastos de transportación y subsistencia	33,000
5	C.	Servicios profesionales	4,179,000
6	i.	Para el desarrollo e inversión en las	
7		Alianzas Público-Privadas, la Oficina	
8		Central de Recuperación y	
9		Reconstrucción y gastos relacionados	4,179,000
10	D.	Otros gastos	7,856,000
11	E.	Inversión y mejoras permanentes	6,000
12	i.	Equipo	6,000
13	F.	Materiales y suministros	5,000
14		Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas	13,329,000
15		34. Oficina de Desarrollo Socioeconómico	
16	A.	Nómina y costos relacionados	1,705,000
17	i.	Salario	1,403,000
18	ii.	Cuidado médico	131,000
19	iii.	Otros beneficios del empleado	158,000
20	iv.	Total de beneficios de jubilación	
21		anticipada	13,000
22	v.	Tiempo extra	-

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		3,033,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		166,000
5	i.	Pagos a AEE	29,000	
6	ii.	Pagos a AAA	12,000	
7	iii.	Pagos a AEP	85,000	
8	iv.	Otros costos de instalaciones	40,000	
9	D.	Servicios comprados		764,000
10	i.	Pagos a PRIMAS	67,000	
11	ii.	Arrendamientos	40,000	
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	15,000	
13	iv.	Para mejoras permanentes y otras		
14		obras	500,000	
15	v.	Otros servicios comprados	142,000	
16	E.	Gastos de transportación y subsistencia		20,000
17	F.	Servicios profesionales		54,000
18	i.	Otros servicios profesionales	54,000	
19	G.	Otros gastos		2,000
20	H.	Inversión y mejoras permanentes		12,503,000
21	i.	Desarrollo de asuntos comunitarios		
22		del tercer Sector	12,500,000	

1	ii.	Equipo	3,000
2		Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	18,247,000
3		Subtotal de Oficina del ejecutivo	61,683,000
4	X	Municipios	
5		35. Aportaciones a los Municipios	
6	A.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la	
7		ciudadania	131,838,000
8	i.	Para cumplir con la Aportación al	
9		Fondo de Equiparación	131,838,000
10		Total Aportaciones a los Municipios	131,838,000
11		Subtotal de Municipios	131,838,000
12	XI	Entidades de control y transparencia	
13		36. Oficina del Contralor de Puerto Rico	
14	A.	Nómina y costos relacionados	32,266,000
15	i.	Salario	32,266,000
16	ii.	Tiempo extra	-
17	iii.	Bono de Navidad	-
18	iv.	Cuidado médico	-
19	v.	Otros beneficios del empleado	-
20	vi.	Total de beneficios de jubilación	
21		anticipada	-
22	vii.	Otros gastos de nóminas	-

1	B.	Pagos al "Paygo"	6,187,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	463,000
3	D.	Servicios comprados	2,208,000
4	E.	Gastos de transportación y subsistencia	1,047,000
5	F.	Servicios profesionales	705,000
6	G.	Otros gastos	163,000
7	H.	Materiales y suministros	228,000
8	I.	Compra de equipo	35,000
9	J.	Anuncios y pautas en medios	7,000
10		Total Oficina del Contralor de Puerto Rico	43,309,000
11		37. Oficina de Etica Gubernamental	
12	A.	Nómina y costos relacionados	6,684,000
13	i.	Salario	6,684,000
14	ii.	Tiempo extra	-
15	iii.	Bono de Navidad	-
16	iv.	Cuidado médico	-
17	v.	Otros beneficios del empleado	-
18	vi.	Total de beneficios de jubilación	
19		anticipada	-
20	vii.	Otros gastos de nóminas	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	-
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	47,000

1	D.	Servicios comprados	41,000
2	E.	Gastos de transportación y subsistencia	22,000
3	F.	Servicios profesionales	169,000
4	G.	Otros gastos	1,163,000
5	H.	Pagos de obligaciones vigentes e años anteriores	874,000
6	I.	Materiales y suministros	27,000
7		Total Oficina de Etica Gubernamental	9,027,000
8		Subtotal de Entidades de control y transparencia	52,336,000
9	XII	Obras Públicas	
10		38. Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
11	A.	Pagos al "Paygo"	120,000
12		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	120,000
13		39. Puerto Rico Department of Transportation and Public Works	
14	A.	Nómina y costos relacionados	17,492,000
15	i.	Salario	12,368,000
16	ii.	Cuidado médico	1,490,000
17	iii.	Otros beneficios del empleado	2,242,000
18	iv.	Total de beneficios de jubilación	
19		anticipada	1,392,000
20	v.	Tiempo extra	-
21	vi.	Bono de Navidad	-
22	vii.	Otros gastos de nóminas	-

1	B.	Pagos al "Paygo"		21,528,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		3,695,000
3	i.	Pagos a AEE	952,000	
4	ii.	Pagos a AAA	1,357,000	
5	iii.	Pagos a AEP	1,386,000	
6	D.	Servicios comprados		709,000
7	i.	Pagos a PRIMAS	705,000	
8	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
9	iii.	Otros servicios comprados	3,000	
10	E.	Servicios profesionales		-
11		Total Departamento de Transportación y Obras		
12		Públicas		43,424,000
13		40. Autoridad de Transporte Integrado		
14	A.	Nómina y costos relacionados		11,089,000
15	i.	Salario	3,355,000	
16	ii.	Tiempo extra	662,000	
17	iii.	Cuidado médico	3,123,000	
18	iv.	Otros beneficios del empleado	2,479,000	
19	v.	Total de beneficios de jubilación		
20		anticipada	817,000	
21	vi.	Otros gastos de nóminas	653,000	
22	vii.	Bono de Navidad	-	

1	B.	Pagos al "Paygo"		12,352,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		14,000
3	i.	Otros costos de instalaciones	14,000	
4	D.	Servicios comprados		1,626,000
5	i.	Pagos a PRIMAS	1,626,000	
6	E.	Gastos de transportación y subsistencia		2,000
7	F.	Servicios profesionales		-
8	G.	Otros gastos		-
9	H.	Inversión y mejoras permanentes		28,670,000
10	i.	Adquisición de ferries y mejoras		
11		a embarcaciones	14,817,000	
12	ii.	Costos de construcción	13,853,000	
13	I.	Materiales y suministros		552,000
14		Total Autoridad de Transporte Integrado		54,305,000
15		Subtotal de Obras Públicas		97,849,000
16	XIII	Desarrollo Económico		
17	41.	Junta de Planificación		
18	A.	Nómina y costos relacionados		6,929,000
19	i.	Salario	4,713,000	
20	ii.	Cuidado médico	296,000	
21	iii.	Otros beneficios del empleado	531,000	
22	iv.	Total de beneficios de jubilación		

1		anticipada	1,389,000	
2	v.	Tiempo extra	-	
3	vi.	Bono de Navidad	-	
4	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		3,928,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,080,000
7	i.	Pagos a AEP	1,065,000	
8	ii.	Otros costos de instalaciones	15,000	
9	D.	Servicios comprados		215,000
10	i.	Pagos a PRIMAS	45,000	
11	ii.	Arrendamientos	67,000	
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	15,000	
13	iv.	Otros servicios comprados	88,000	
14	E.	Gastos de transportación y subsistencia		14,000
15	F.	Servicios profesionales		-
16	G.	Otros gastos		166,000
17	H.	Inversión y mejoras permanentes		5,000
18	i.	Equipo	5,000	
19	I.	Materiales y suministros		19,000
20	J.	Anuncios y pautas en medios		30,000
21	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		122,000
22	i.	Para la Aportación interagencial, según		

1		lo dispuesto en la Ley 51-2003, conocida	
2		como "Ley para el Acuerdo Cooperativo	
3		Conjunto y Fondo Especial para	
4		Servicios del US Geological Survey"	50,000
5	ii.	Para la Resolución de Convenio	
6		Delegación Competencia Caso	
7		Civil JAC 93-0323 Municipio de	
8		Ponce	45,000
9	iii.	Para gastos de funcionamiento del	
10		Grupo Consultivo para el Desarrollo	
11		de la Región de Castañer, según lo	
12		dispuesto en la Ley 14-1996,	
13		según enmendada	27,000
14		Total Junta de Planificación	12,508,000
15		42. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
16	A.	Nómina y costos relacionados	712,000
17	i.	Salario	558,000
18	ii.	Cuidado médico	61,000
19	iii.	Otros beneficios del empleado	90,000
20	iv.	Total de beneficios de jubilación	
21		anticipada	3,000
22	v.	Tiempo extra	-

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
3	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		152,000
4	i.	Otros costos de instalaciones	152,000	
5	C.	Servicios profesionales		257,000
6	i.	Gastos legales	140,000	
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
8		y /o finanzas	7,000	
9	iii.	Tecnología de Información (TI)	34,000	
10	iv.	Otros servicios profesionales	76,000	
11	D.	Otros gastos		121,000
12		Total Departamento de Desarrollo Económico		
13		y Comercio		1,242,000
14		43. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico		
15	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,000
16	i.	Otros costos de instalaciones	2,000	
17	B.	Servicios comprados		34,000
18	i.	Arrendamientos	2,000	
19	ii.	Otros servicios comprados	32,000	
20	C.	Gastos de transportación y subsistencia		22,000
21	D.	Servicios profesionales		-
22	E.	Otros gastos		-

1	F.	Anuncios y pautas en medios		522,000
2	i.	Para el Proyecto Industrias Creativas	183,000	
3	ii.	Para el Proyecto Puerto Rico		
4		Emprende	162,000	
5	iii.	Para el Proyecto Programa de		
6		Microempresas	87,000	
7	iv.	Para el Proyecto Empleo Directo		
8		al Centro Urbano	45,000	
9	v.	Para el Proyecto Franquicias		
10		Exportables	45,000	
11		Total Compañía de Comercio y Exportación		
12		de Puerto Rico		580,000
13		44. Redesarrollo de la Estación Naval Roosevelt Roads		
14	A.	Nómina y costos relacionados		41,000
15	i.	Salario	35,000	
16	ii.	Otros beneficios del empleado	6,000	
17	iii.	Tiempo extra	-	
18	iv.	Bono de Navidad	-	
19	v.	Cuidado médico	-	
20	vi.	Total de beneficios de jubilación		
21		anticipada	-	
22	vii.	Otros gastos de nóminas	-	

1	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		205,000
2	i.	Pagos a AEE	193,000	
3	ii.	Otros costos de instalaciones	12,000	
4	C.	Servicios comprados		631,000
5	i.	Pagos a PRIMAS	196,000	
6	ii.	Otros servicios comprados	435,000	
7	D.	Servicios profesionales		69,000
8	i.	Gastos legales	10,000	
9	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
10		y /o finanzas	22,000	
11	iii.	Otros servicios profesionales	37,000	
12	E.	Otros gastos		6,000
13	F.	Materiales y suministros		1,000
14		Total Redesarrollo de la Estación Naval		
15		Roosevelt Roads		953,000
16		45. Oficina de Gerencia de Permisos		
17	A.	Nómina y costos relacionados		3,940,000
18	i.	Salario	2,740,000	
19	ii.	Cuidado médico	254,000	
20	iii.	Otros beneficios del empleado	441,000	
21	iv.	Total de beneficios de jubilación		
22		anticipada	505,000	

1	v.	Tiempo extra	-	
2	vi.	Bono de Navidad	-	
3	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
4	B.	Pagos al "Paygo"		3,252,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		164,000
6	i.	Otros costos de instalaciones	164,000	
7	D.	Servicios comprados		65,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	11,000	
9	ii.	Otros servicios comprados	54,000	
10	E.	Gastos de transportación y subsistencia		158,000
11	F.	Servicios profesionales		-
12	G.	Otros gastos		719,000
13	H.	Inversión y mejoras permanentes		24,000
14	i.	Equipo	19,000	
15	ii.	Hardware / software	5,000	
16	I.	Materiales y suministros		41,000
17	J.	Anuncios y pautas en medios		23,000
18	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		216,000
19	i.	Para el convenio de transferencia		
20		de ARPE al Municipio de Ponce	216,000	
21		Total Oficina de Gerencia de Permisos		8,602,000

22 **46. Oficina Estatal de Política Pública Energética**

1	A.	Nómina y costos relacionados		528,000
2	i.	Salario	443,000	
3	ii.	Cuidado médico	17,000	
4	iii.	Otros beneficios del empleado	65,000	
5	iv.	Total de beneficios de jubilación		
6		anticipada	3,000	
7	v.	Tiempo extra	-	
8	vi.	Bono de Navidad	-	
9	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		25,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,000
12	i.	Otros costos de instalaciones	2,000	
13	D.	Servicios comprados		75,000
14	i.	Arrendamientos	75,000	
15	E.	Servicios profesionales		-
16	F.	Inversión y mejoras permanentes		9,000
17	i.	Equipo	4,000	
18	ii.	Hardware / software	5,000	
19	G.	Otros gastos		34,000
20	H.	Materiales y suministros		5,000
21	I.	Compra de equipo		2,000
22	J.	Anuncios y pautas en medios		4,000

1	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	17,000
2	i.	Para la aportación del Gobierno	
3		de Puerto Rico a la "Southern	
4		States Energy Board"	16,000
5	ii.	Otras apropiaciones a agencias	
6		no gubernamentales	1,000
7		Total Oficina Estatal de Política Pública	
8		Energética	701,000
9		Subtotal de Desarrollo Económico	24,586,000
10	XIV	Estado	
11		47. Departamento de Estado	
12	A.	Nómina y costos relacionados	4,109,000
13	i.	Salario	3,248,000
14	ii.	Cuidado médico	127,000
15	iii.	Otros beneficios del empleado	311,000
16	iv.	Total de beneficios de jubilación	
17		anticipada	423,000
18	v.	Tiempo extra	-
19	vi.	Bono de Navidad	-
20	vii.	Otros gastos de nóminas	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	2,337,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	526,000

1	i.	Pagos a AEE	182,000	
2	ii.	Pagos a AAA	36,000	
3	iii.	Pagos a AEP	114,000	
4	iv.	Otros costos de instalaciones	194,000	
5	D.	Servicios comprados		154,000
6	i.	Pagos a PRIMAS	19,000	
7	ii.	Arrendamientos	33,000	
8	iii.	Reparaciones y mantenimientos	23,000	
9	iv.	Otros servicios comprados	79,000	
10	E.	Gastos de transportación y subsistencia		29,000
11	F.	Servicios profesionales		30,000
12	i.	Gastos legales	15,000	
13	ii.	Tecnología de Información (TI)	15,000	
14	G.	Otros gastos		323,000
15	H.	Inversión y mejoras permanentes		575,000
16	i.	Equipo	545,000	
17	ii.	Hardware / software	30,000	
18	I.	Materiales y suministros		77,000
19	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		7,030,000
20		Total Departamento de Estado		15,190,000
21		Subtotal de Estado		15,190,000
22	XV	Trabajo		

1	48. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación		
2	A.	Nómina y costos relacionados	289,000
3	i.	Salario	204,000
4	ii.	Cuidado médico	5,000
5	iii.	Otros beneficios del empleado	31,000
6	iv.	Otros gastos de nóminas	49,000
7	v.	Tiempo extra	-
8	vi.	Bono de Navidad	-
9	vii.	Total de beneficios de jubilación	
10		anticipada	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	144,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	23,000
13	i.	Pagos a AEE	11,000
14	ii.	Pagos a AAA	6,000
15	iii.	Otros costos de instalaciones	6,000
16	D.	Servicios comprados	20,000
17	i.	Pagos a PRIMAS	6,000
18	ii.	Arrendamientos	3,000
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,000
20	iv.	Otros servicios comprados	10,000
21	E.	Gastos de transportación y subsistencia	2,000
22	F.	Servicios profesionales	1,000

1	i.	Otros servicios profesionales	1,000	
2	G.	Otros gastos		3,000
3	H.	Materiales y suministros		2,000
4		Total Comisión de Investigación, Procesamiento		
5		y Apelación		484,000
6		49. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		
7	A.	Nómina y costos relacionados		4,541,000
8	i.	Salario	2,828,000	
9	ii.	Cuidado médico	335,000	
10	iii.	Otros beneficios del empleado	329,000	
11	iv.	Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	1,049,000	
13	v.	Tiempo extra	-	
14	vi.	Bono de Navidad	-	
15	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		25,162,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		203,000
18	i.	Otros costos de instalaciones	203,000	
19	D.	Servicios comprados		1,285,000
20	i.	Pagos a PRIMAS	1,006,000	
21	ii.	Arrendamientos	262,000	
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	17,000	

1	E.	Gastos de transportación y subsistencia		3,000
2	F.	Servicios profesionales		3,000
3	i.	Otros servicios profesionales	3,000	
4	G.	Otros gastos		6,000
5		Total Departamento del Trabajo y Recursos		
6		Humanos		31,203,000
7		50. Junta de Relaciones del Trabajo		
8	A.	Nómina y costos relacionados		560,000
9	i.	Salario	495,000	
10	ii.	Cuidado médico	10,000	
11	iii.	Otros beneficios del empleado	55,000	
12	iv.	Tiempo extra	-	
13	v.	Bono de Navidad	-	
14	vi.	Total de beneficios de jubilación		
15		anticipada	-	
16	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
17	B.	Pagos al "Paygo"		451,000
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,000
19	i.	Pagos a AEE	1,000	
20	ii.	Otros costos de instalaciones	7,000	
21	D.	Servicios comprados		5,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	5,000	

1	E.	Servicios profesionales		-
2		Total Junta de Relaciones del Trabajo		1,024,000
3		51. Administración de Rehabilitación Vocacional		
4	A.	Nómina y costos relacionados		423,000
5	i.	Salario	336,000	
6	ii.	Cuidado médico	23,000	
7	iii.	Otros beneficios del empleado	58,000	
8	iv.	Total de beneficios de jubilación		
9		anticipada	-	
10	v.	Otros gastos de nóminas	6,000	
11	vi.	Tiempo extra	-	
12	vii.	Bono de Navidad	-	
13	viii.	Total de beneficios de jubilación		
14		anticipada	-	
15	B.	Pagos al "Paygo"		10,552,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		749,000
17	i.	Pagos a AEE	59,000	
18	ii.	Pagos a AAA	40,000	
19	iii.	Pagos a AEP	132,000	
20	iv.	Otros costos de instalaciones	518,000	
21	D.	Servicios comprados		4,746,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	366,000	

1	ii.	Arrendamientos	3,617,000	
2	iii.	Otros servicios comprados	763,000	
3	E.	Servicios profesionales		-
4	F.	Otros gastos		73,000
5	G.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		80,000
6	i.	Aportaciones a Municipios y a		
7		empresas del gobierno para		
8		desembolsos capitalizables	80,000	
9	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de		
10		la ciudadanía		2,892,000
11	i.	Becas y vales para estudios	2,892,000	
12	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		3,946,000
13	i.	Donativos y Aportaciones a individuos		
14		excepto para Ayuda	1,643,000	
15	ii.	Donativos y Aportaciones a		
16		individuos y entidades privadas	2,303,000	
17		Total Administración de Rehabilitación		
18		Vocacional		23,461,000
19		52. Comisión Apelativa del Servicio Público		
20	A.	Nómina y costos relacionados	2,126,000	
21	i.	Salario	1,750,000	
22	ii.	Cuidado médico	119,000	

1	iii.	Otros beneficios del empleado	199,000	
2	iv.	Total de beneficios de jubilación		
3		anticipada	58,000	
4	v.	Tiempo extra	-	
5	vi.	Bono de Navidad	-	
6	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		123,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
9	i.	Otros costos de instalaciones	5,000	
10	D.	Servicios comprados		294,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	9,000	
12	ii.	Arrendamientos	229,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
14	iv.	Otros servicios comprados	48,000	
15	E.	Gastos de transportación y subsistencia		1,000
16	F.	Servicios profesionales		27,000
17	i.	Servicios médicos	1,000	
18	ii.	Tecnología de Información (TI)	26,000	
19	G.	Otros gastos		2,000
20	H.	Inversión y mejoras permanentes		2,000
21	i.	Hardware / software	2,000	
22	I.	Materiales y suministros		9,000

1		Total Comisión Apelativa del Servicio Público	2,589,000
2		Subtotal de Trabajo	66,766,000
3	XVI	Corrección	
4		53. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
5	A.	Nómina y costos relacionados	204,018,000
6	i.	Salario	152,449,000
7	ii.	Tiempo extra	12,015,000
8	iii.	Cuidado médico	11,359,000
9	iv.	Otros beneficios del empleado	17,978,000
10	v.	Total de beneficios de jubilación	
11		anticipada	8,465,000
12	vi.	Otros gastos de nóminas	1,752,000
13	vii.	Bono de Navidad	-
14	B.	Pagos al "Paygo"	35,816,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	42,162,000
16	i.	Pagos a AEE	12,992,000
17	ii.	Pagos a AAA	23,253,000
18	iii.	Pagos a AEP	3,097,000
19	iv.	Otros costos de instalaciones	2,820,000
20	D.	Servicios comprados	45,296,000
21	i.	Pagos a PRIMAS	3,672,000
22	ii.	Arrendamientos	5,787,000

1	iii.	Reparaciones y mantenimientos	725,000	
2	iv.	Para gastos de funcionamiento de		
3		PHYSICIAN HMO, CORP. según		
4		requerido por la demanda federal		
5		del Caso Morales Feliciano	11,377,000	
6	v.	Otros servicios comprados	23,735,000	
7	E.	Gastos de transportación y subsistencia		688,000
8	F.	Servicios profesionales		1,304,000
9	i.	Gastos legales	492,000	
10	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
11		y /o finanzas	86,000	
12	iii.	Servicios médicos	726,000	
13	G.	Otros gastos		457,000
14	H.	Inversión y mejoras permanentes		19,864,000
15	i.	Construcción de cuarto para		
16		desperdicios sólidos, verjas		
17		perimetrales, sistemas de seguridad		
18		y generadores de emergencia	19,864,000	
19	I.	Materiales y suministros		2,683,000
20	i.	Para cubrir gastos relacionados a		
21		grilletes en caso de violencia		
22		doméstica	1,250,000	

1	ii.	Otros materiales y suministros	1,433,000	
2	J.	Asignación pareo de fondos federales		237,000
3		Total Departamento de Corrección y		
4		Rehabilitación		352,525,000
5		54. Salud Correccional		
6	A.	Nómina y costos relacionados		14,687,000
7	i.	Salario	11,512,000	
8	ii.	Tiempo extra	14,000	
9	iii.	Cuidado médico	948,000	
10	iv.	Otros beneficios del empleado	1,368,000	
11	v.	Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	566,000	
13	vi.	Otros gastos de nóminas	279,000	
14	vii.	Bono de Navidad	-	
15	B.	Pagos al "Paygo"		1,462,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		69,000
17	i.	Otros costos de instalaciones	69,000	
18	D.	Servicios comprados		13,285,000
19	i.	Arrendamientos	169,000	
20	ii.	Reparaciones y mantenimientos	561,000	
21	iii.	Otros servicios comprados	12,555,000	
22	E.	Gastos de transportación y subsistencia		9,000

1	F.	Servicios profesionales		1,675,000
2		i.	Servicios médicos	1,675,000
3	G.	Otros gastos		4,265,000
4	H.	Materiales y suministros		8,443,000
5		Total Salud Correccional		43,895,000
6		Subtotal de Corrección		396,420,000
7	XVII Justicia			
8	55. Departamento de Justicia			
9	A.	Nómina y costos relacionados		68,058,000
10		i.	Salario	58,339,000
11		ii.	Tiempo extra	128,000
12		iii.	Cuidado médico	1,176,000
13		iv.	Otros beneficios del empleado	5,474,000
14		v.	Total de beneficios de jubilación	
15			anticipada	2,172,000
16		vi.	Otros gastos de nóminas	769,000
17		vii.	Bono de Navidad	-
18	B.	Pagos al "Paygo"		30,287,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		6,130,000
20		i.	Pagos a AEE	2,428,000
21		ii.	Pagos a AAA	490,000
22		iii.	Pagos a AEP	2,473,000

1	iv.	Otros costos de instalaciones	739,000	
2	D.	Servicios comprados		962,000
3	i.	Pagos a PRIMAS	408,000	
4	ii.	Arrendamientos	554,000	
5	E.	Gastos de transportación y subsistencia		209,000
6	F.	Servicios profesionales		671,000
7	i.	Para el pago de honorarios de		
8		representación legal a bufetes,		
9		según lo dispuesto en la Ley 9-1975.	583,000	
10		Para el Instituto de Capacitación y		
11		Desarrollo del Pensamiento Jurídico,		
12		según lo dispuesto en la Ley 206-2004,		
13		según enmendada.	88,000	
14	G.	Otros gastos		889,000
15	H.	Inversión y mejoras permanentes		35,000
16	i.	Equipo	35,000	
17	I.	Materiales y suministros		92,000
18	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19		de la ciudadanía		3,420,000
20	i.	Subsidios al investigación y		
21		Procesamiento Criminal		3,420,000
22		Total Departamento de Justicia		110,753,000

1	56. Junta de Libertad bajo Palabra		
2	A.	Nómina y costos relacionados	1,909,000
3	i.	Salario	1,534,000
4	ii.	Cuidado médico	66,000
5	iii.	Otros beneficios del empleado	176,000
6	iv.	Total de beneficios de jubilación	
7		anticipada	133,000
8	v.	Tiempo extra	-
9	vi.	Bono de Navidad	-
10	vii.	Otros gastos de nóminas	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	311,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	14,000
13	i.	Otros costos de instalaciones	14,000
14	D.	Servicios comprados	62,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	16,000
16	ii.	Arrendamientos	41,000
17	iii.	Otros servicios comprados	5,000
18	E.	Servicios profesionales	-
19	F.	Otros gastos	4,000
20	G.	Materiales y suministros	3,000
21	H.	Anuncios y pautas en medios	2,000
22		Total Junta de Libertad bajo Palabra	2,305,000

1		Subtotal de Justicia	113,058,000
2		XVIII Agricultura	
3		57. Agricultural Enterprises Development Administration (ADEA)	
4	A.	Pagos al "Paygo"	7,713,000
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	483,000
6	i.	Pagos a AEE	262,000
7	ii.	Pagos a AAA	208,000
8	iii.	Pagos a AEP	13,000
9	C.	Servicios comprados	3,313,000
10	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,285,000
11	ii.	Otros servicios comprados	28,000
12	D.	Servicios profesionales	-
13	E.	Otros gastos	11,869,000
14	F.	Inversión y mejoras permanentes	190,000
15	i.	Mejoras a las escuelas agrícolas	190,000
16	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	41,797,000
17	i.	Para reembolsar a los agricultores el	
18		subsidio salarial según lo dispuesto	
19		en la Ley 46, según enmendada	15,000,000
20	ii.	Incentivos de pareo de inversiones	
21		en negocios agrícolas, según lo	
22		dispuesto en la Ley 225-1995,	

1		según enmendada	7,934,000
2	iii.	Provisión de abono para cultivo	
3		para los agricultores bona fide	5,442,000
4	iv.	Para el Programa de Infraestructura,	
5		mejoras y reconstrucción, obras	
6		permanentes, estudios y pareo de	
7		fondos	5,000,000
8	v.	Bono de Navidad a los trabajadores	
9		agrícolas que sean elegibles, según	
10		lo dispuesto en la Ley 42 -1971,	
11		según enmendada	2,747,000
12	vi.	Subsidio de Pago de Primas de	
13		Seguros, según lo dispuesto en	
14		la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000
15	vii.	Para incentivar la industria de la piña,	
16		la avícola y otros proyectos	1,500,000
17	viii.	Asistencia Técnica e Incentivos	
18		económicos a los agricultores	
19		bona fide	1,374,000
20	ix.	Incentivo de seguros para los	
21		ranchos de los agricultores	500,000
22	x.	Programa Incentivo al	

1		Arrendamiento de Maquinaria	
2		Agrícola	400,000
3	xi.	Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000
4		Total Administración para el Desarrollo	
5		de Empresas Agropecuarias	65,365,000
6		58. Departamento de Agricultura	
7	A.	Nómina y costos relacionados	7,345,000
8	i.	Salario	4,202,000
9	ii.	Cuidado médico	421,000
10	iii.	Otros beneficios del empleado	590,000
11	iv.	Total de beneficios de jubilación	
12		anticipada	2,132,000
13	v.	Tiempo extra	-
14	vi.	Bono de Navidad	-
15	vii.	Otros gastos de nóminas	-
16	B.	Pagos al "Paygo"	11,225,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	491,000
18	i.	Pagos a AEE	60,000
19	ii.	Pagos a AAA	78,000
20	iii.	Pagos a AEP	353,000
21	D.	Servicios comprados	124,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	124,000

1	E.	Servicios profesionales	-
2	F.	Otros gastos	155,000
3	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	13,642,000
4	i.	Para que se transfiera a la Oficina	
5		para la Reglamentación de la	
6		Industria lechera para fomentar	
7		incentivos a los ganaderos,	
8		para promover la estabilidad en	
9		el precio de la leche	13,642,000
10		Total Departamento de Agricultura	32,982,000
11		Subtotal de Agricultura	98,347,000
12	XIX	Recursos Naturales y Ambientales	
13		59. Junta de Calidad Ambiental	
14	A.	Nómina y costos relacionados	3,813,000
15	i.	Salario	2,579,000
16	ii.	Cuidado médico	142,000
17	iii.	Otros beneficios del empleado	266,000
18	iv.	Total de beneficios de jubilación	
19		anticipada	826,000
20	v.	Tiempo extra	-
21	vi.	Bono de Navidad	-
22	vii.	Otros gastos de nóminas	-

1	B.	Pagos al "Paygo"		4,448,000
2	C.	Servicios comprados		1,445,000
3	i.	Pagos a PRIMAS	126,000	
4	ii.	Reparaciones y mantenimientos	137,000	
5	iii.	Para cumplir con el Acuerdo		
6		Cooperativo y Fondo Especial para		
7		servicios del USGS	500,000	
8	iv.	Otros servicios comprados		
9		adicionales	682,000	
10	D.	Servicios profesionales		-
11	E.	Inversión y mejoras permanentes		7,522,000
12	i.	Mejoras a plantas de tratamiento de		
13		agua	7,522,000	
14	F.	Asignación pareo de fondos federales		3,458,000
15	i.	Para el pareo de Fondos Federales		
16		del Fondo Rotativo Estatal de		
17		Agua Limpia "State Revolving Fund"	3,458,000	
18		Total Junta de Calidad Ambiental		20,686,000
19	60. Puerto Rico Department of Natural and Environmental Resources			
20	A.	Nómina y costos relacionados		9,992,000
21	i.	Salario	6,856,000	
22	ii.	Tiempo extra	27,000	

1	iii.	Cuidado médico	930,000	
2	iv.	Otros beneficios del empleado	873,000	
3	v.	Total de beneficios de jubilación		
4		anticipada	1,303,000	
5	vi.	Otros gastos de nóminas	3,000	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		14,130,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		524,000
9				
10	i.	Pagos a AEE	204,000	
11	ii.	Pagos a AAA	320,000	
12	D.	Servicios comprados		7,971,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	7,933,000	
14	ii.	Arrendamientos	35,000	
15	iii.	Otros servicios comprados	3,000	
16	E.	Gastos de transportación y subsistencia		21,000
17	i.	Programa de Parques Nacionales de		
18		Puerto Rico	21,000	
19	F.	Servicios profesionales		-
20	G.	Otros gastos		1,102,000
21	H.	Inversión y mejoras permanentes		15,000
22	i.	Equipo	15,000	

1	I.	Pagos de obligaciones vigentes e años anteriores	7,077,000
2	i.	Para cumplir con el acuerdo con el	
3		Tesoro Federal sobre Represa	
4		Cerrillos (USACE)	7,077,000
5	J.	Materiales y suministros	1,277,000
6	i.	Programa de Parques Nacionales de	
7		Puerto Rico	1,272,000
8			
9	ii.	Otros materiales y suministros	5,000
10	K.	Anuncios y pautas en medios	1,000
11	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	332,000
12	M.	Asignación pareo de fondos federales	3,230,000
13	i.	Para el pareo de Fondos Federales	
14		del proyecto de Control de	
15		Inundaciones del Río Puerto Nuevo	3,230,000
16		Total Departamento de Recursos Naturales y	
17		Ambientales	45,672,000
18		61. Administración de Recursos Naturales	
19	A.	Nómina y costos relacionados	20,966,000
20	i.	Salario	15,678,000
21	ii.	Cuidado médico	1,474,000
22	iii.	Otros beneficios del empleado	2,500,000

1	iv.	Total de beneficios de jubilación	
2		anticipada	1,314,000
3	v.	Tiempo extra	-
4	vi.	Bono de Navidad	-
5	vii.	Otros gastos de nóminas	-
6	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	513,000
7	i.	Pagos a AEP	84,000
8	ii.	Otros costos de instalaciones	429,000
9	C.	Servicios comprados	146,000
10	i.	Arrendamientos	100,000
11	ii.	Otros servicios comprados	46,000
12	D.	Gastos de transportación y subsistencia	164,000
13	E.	Servicios profesionales	-
14	F.	Otros gastos	13,000
15	G.	Inversión y mejoras permanentes	5,000
16	i.	Hardware / software	5,000
17	H.	Materiales y suministros	157,000
18	I.	Compra de equipo	6,000
19		Total Administración de Recursos Naturales	21,970,000
20		62. Autoridad de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico	
21	A.	Nómina y costos relacionados	1,239,000
22	i.	Salario	555,000

1	ii.	Cuidado médico	26,000	
2	iii.	Otros beneficios del empleado	64,000	
3	iv.	Total de beneficios de jubilación		
4		anticipada	592,000	
5	v.	Otros gastos de nóminas	2,000	
6	vi.	Tiempo extra	-	
7	vii.	Bono de Navidad	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		382,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,337,000
10	i.	Pagos a AEE	1,052,000	
11	ii.	Pagos a AAA	285,000	
12	D.	Servicios profesionales		-
13		Total Autoridad de Desperdicios Sólidos de		
14		Puerto Rico		2,958,000
15		Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales		91,286,000
16	XX	Vivienda		
17		63. Departamento de la Vivienda		
18	A.	Nómina y costos relacionados		4,208,000
19	i.	Salario	2,666,000	
20	ii.	Total de beneficios de jubilación		
21		anticipada	1,542,000	
22	iii.	Tiempo extra	-	

1	iv.	Bono de Navidad	-	
2	v.	Cuidado médico	-	
3	vi.	Otros beneficios del empleado	-	
4	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		9,289,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,400,000
7	i.	Pagos a AEE	935,000	
8	ii.	Pagos a AAA	333,000	
9	iii.	Pagos a AEP	128,000	
10	v.	Otros costos de instalaciones	4,000	
11	D.	Servicios comprados		13,112,000
12	i.	Pagos a PRIMAS	13,027,000	
13	ii.	Arrendamientos	85,000	
14	E.	Servicios profesionales		-
15	F.	Asignación pareo de fondos federales		1,193,000
16		Total Departamento de la Vivienda		29,202,000
17		64. Administración de Vivienda Pública		
18	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos		9,717,000
19	i.	Pagos a AEE	730,000	
20	ii.	Pagos a AAA	8,987,000	
21	B.	Servicios comprados		5,000
22	i.	Reparaciones y mantenimientos	5,000	

1	C	Gastos de transportación y subsistencia		9,000
2	D.	Servicios profesionales		-
3	E.	Otros gastos		34,000
4	F.	Inversión y mejoras permanentes		5,000
5	i.	Equipo	5,000	
6	G.	Materiales y suministros		8,000
7		Total Administración de Vivienda Pública		
8		9,778,000		
9		65. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda		
10	A.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,197,000
11	i.	Pagos a AEE	1,197,000	
12	B.	Servicios comprados		1,547,000
13	i.	Otros servicios comprados	1,547,000	
14	C.	Servicios profesionales		-
15	D.	Otros gastos		1,485,000
16	E.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de		
17		la ciudadanía		4,000,000
18	i.	Para el Programa "Casa Mía", cuyo		
19		propósito será el establecer un		
20		procedimiento ordenado para facilitar		
21		la obtención de un primer hogar		
22		a aquellas familias de medianos o		

1		escasos ingresos	4,000,000	
2		Total Autoridad para el Financiamiento de		
3		la Vivienda		8,229,000
4		Subtotal de Vivienda		47,209,000
5	XXI	Cultura		
6		66. Instituto de Cultura Puertorriqueña		
7	A.	Nómina y costos relacionados		3,978,000
8	i.	Salario	3,161,000	
9	ii.	Cuidado médico	195,000	
10	iii.	Otros beneficios del empleado	266,000	
11	iv.	Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	356,000	
13	v.	Tiempo extra	-	
14	vi.	Bono de Navidad	-	
15	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		3,693,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,846,000
18	i.	Pagos a AEE	1,294,000	
19	ii.	Pagos a AAA	238,000	
20	iii.	Otros costos de instalaciones	314,000	
21	D.	Servicios comprados		1,176,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	800,000	

1	ii.	Arrendamientos	46,000	
2	iii.	Otros servicios comprados	330,000	
3	E.	Servicios profesionales		-
4	F.	Otros gastos		836,000
5	i.	Conservación y digitalización de		
6		documentos y artefactos históricos	255,000	
7	ii.	Otros gastos	581,000	
8	G.	Materiales y suministros		39,000
9	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		3,577,000
10	i.	Transferencia al Museo de Arte de		
11		PR para sufragar gastos de		
12		funcionamiento	1,299,000	
13	ii.	Gastos de funcionamiento del Museo		
14		de Arte de Ponce, Inc según		
15		dispuesto en la Ley 227-2000	866,000	
16	iii.	Gastos de funcionamiento de la		
17		Fundación Luis Muñoz Marín	437,000	
18	iv.	Transferencia al Museo de Arte		
19		Contemporáneo para promover las		
20		artes plásticas, llevar a cabo		
21		actividades educativas y culturales,		
22		y mantener un Centro de		

1		Documentación sobre Arte	
2		Contemporáneo, según lo dispuesto	
3		en la Ley 91-1994, según enmendada	346,000
4	v.	Gastos de funcionamiento de la	
5		Orquesta Sinfónica	265,000
6	vi.	Transferencia al Museo de Las	
7		Américas por gastos de	
8		funcionamiento	156,000
9	vii.	Gastos de funcionamiento del	
10		Ateneo Puertorriqueño	147,000
11	viii.	Museo de Arte de Bayamón	61,000
12		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	15,145,000
13		67. Corporación de las Artes Musicales	
14	A.	Nómina y costos relacionados	3,320,000
15	i.	Salario	2,458,000
16	ii.	Cuidado médico	273,000
17	iii.	Otros beneficios del empleado	422,000
18	iv.	Total de beneficios de jubilación	
19		anticipada	167,000
20	v.	Tiempo extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nóminas	-

1	B.	Pagos al "Paygo"	406,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	225,000
3	i.	Pagos a AEP	209,000
4	ii.	Otros costos de instalaciones	16,000
5	D.	Servicios comprados	156,000
6	i.	Arrendamientos	105,000
7	ii.	Otros servicios comprados	51,000
8	E.	Gastos de transportación y subsistencia	12,000
9	F.	Servicios profesionales	282,000
10	i.	Gastos relacionados a contabilidad	
11		y /o finanzas	45,000
12	ii.	Otros servicios profesionales	237,000
13	G.	Otros gastos	174,000
14	H.	Anuncios y pautas en medios	3,000
15	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
16		de la ciudadanía	41,000
17		Total Corporación de las Artes Musicales	4,619,000
18		68. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
19	A.	Nómina y costos relacionados	1,043,000
20	i.	Salario	725,000
21	ii.	Cuidado médico	109,000
22	iii.	Otros beneficios del empleado	61,000

1	iv.	Total de beneficios de jubilación	
2		anticipada	148,000
3	v.	Tiempo extra	-
4	vi.	Bono de Navidad	-
5	vii.	Otros gastos de nóminas	-
6	B.	Pagos al "Paygo"	323,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	754,000
8	i.	Pagos a AEE	683,000
9	ii.	Pagos a AAA	70,000
10	iii.	Otros costos de instalaciones	1,000
11	D.	Servicios comprados	1,054,000
12	i.	Pagos a PRIMAS	235,000
13	ii.	Reparaciones y mantenimientos	328,000
14	iii.	Otros servicios comprados	491,000
15	E.	Servicios profesionales	-
16	F.	Materiales y suministros	129,000
17		Total Corporación del Centro de Bellas Artes	
18		de Puerto Rico	3,303,000
19		Subtotal de Cultura	23,067,000
20	XXII	Procurador del Ciudadano	
21		69. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
22	A.	Nómina y costos relacionados	1,295,000

1	i.	Salario	1,120,000	
2	ii.	Cuidado médico	36,000	
3	iii.	Otros beneficios del empleado	131,000	
4	iv.	Total de beneficios de jubilación		
5		anticipada	3,000	
6	v.	Otros gastos de nóminas	5,000	
7	vi.	Tiempo extra	-	
8	vii.	Bono de Navidad	-	
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		52,000
10	i.	Pagos a AEE	36,000	
11	ii.	Otros costos de instalaciones	16,000	
12	C.	Servicios comprados		312,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	8,000	
14	ii.	Arrendamientos	287,000	
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	5,000	
16	iv.	Otros servicios comprados	12,000	
17	D.	Gastos de transportación y subsistencia		30,000
18	E.	Servicios profesionales		65,000
19	i.	Gastos legales	62,000	
20	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
21		y /o finanzas	3,000	
22	F.	Otros gastos		137,000

1	G.	Inversión y mejoras permanentes		15,000
2		i.	Software contra ataques de	
3			ransomware	15,000
4	H.	Materiales y suministros		8,000
5	I.	Anuncios y pautas en medios		104,000
6		Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres		2,018,000
7	70. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico			
8	A.	Nómina y costos relacionados		663,000
9		i.	Salario	580,000
10		ii.	Cuidado médico	24,000
11		iii.	Otros beneficios del empleado	59,000
12		iv.	Tiempo extra	-
13		v.	Bono de Navidad	-
14		vi.	Total de beneficios de jubilación	
15			anticipada	-
16		vii.	Otros gastos de nóminas	-
17	B.	Pagos al "Paygo"		129,000
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		16,000
19		i.	Otros costos de instalaciones	16,000
20	D.	Servicios comprados		170,000
21		i.	Pagos a PRIMAS	85,000
22		ii.	Arrendamientos	85,000

1	E.	Servicios profesionales	-
2	F.	Otros gastos	367,000
3	i.	Para fortalecer los servicios de	
4		asistencia, orientación y asesoría a	
5		los veteranos o familiares de éstos	
6		para la protección de sus	
7		derechos y beneficios	135,000
8	ii.	Para administración y operación del	
9		Cementerio de Aguadilla, según	
10		lo dispuesto en la Ley 106-2000	135,000
11	iii.	Para el Monitor de la Operación	
12		del Cementerio de Aguadilla	35,000
13	iv.	Otros gastos	62,000
14	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la	
15		ciudadanía	200,000
16	i.	Para becas, regimiento 65 Infantería	
17		mediante OE-2008-056	200,000
18	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	800,000
19	i.	Para subvencionar los costos de	
20		servicios domiciliarios provistos a	
21		nuestros veteranos en la Casa	
22		del Veterano de Juana Díaz, según	

1		lo dispuesto en la Ley 59-2004	800,000	
2		Total Oficina del Procurador del Veterano de		
3		Puerto Rico		2,345,000
4		71. Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada		
5	A.	Nómina y costos relacionados		401,000
6		i. Salario	335,000	
7		ii. Cuidado médico	17,000	
8		iii. Otros beneficios del empleado	49,000	
9		iv. Tiempo extra	-	
10		v. Bono de Navidad	-	
11		vi. Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	-	
13		vii. Otros gastos de nóminas	-	
14	B.	Pagos al "Paygo"		265,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		25,000
16		i. Otros costos de instalaciones	25,000	
17	D.	Servicios comprados		99,000
18		i. Arrendamientos	95,000	
19		ii. Reparaciones y mantenimientos	2,000	
20		iii. Otros servicios comprados	2,000	
21	E.	Gastos de transportación y subsistencia		4,000
22	F.	Servicios profesionales		12,000

1	i.	Gastos legales	3,000	
2	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
3		y /o finanzas	9,000	
4	G.	Pagos de obligaciones vigentes e años anteriores		10,000
5	H.	Asignación pareo de fondos federales		1,403,000
6	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		319,000
7		Total Oficina del Procurador de las Personas		
8		de Edad Avanzada		2,538,000
9		72. Defensoría de las Personas con Impedimentos		
10	A.	Nómina y costos relacionados		861,000
11	i.	Salario	657,000	
12	ii.	Cuidado médico	43,000	
13	iii.	Otros beneficios del empleado	65,000	
14	iv.	Total de beneficios de jubilación		
15		anticipada	96,000	
16	v.	Tiempo extra	-	
17	vi.	Bono de Navidad	-	
18	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		493,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		118,000
21	i.	Pagos a AEP	94,000	
22	ii.	Otros costos de instalaciones	24,000	

1	D.	Servicios comprados		22,000
2	i.	Pagos a PRIMAS	12,000	
3	ii.	Arrendamientos	4,000	
4	iii.	Otros servicios comprados	6,000	
5	E.	Gastos de transportación y subsistencia		2,000
6	F.	Servicios profesionales		-
7	G.	Otros gastos		50,000
8	H.	Inversión y mejoras permanentes		3,000
9	i.	Equipo	3,000	
10	I.	Materiales y suministros		6,000
11	J.	Anuncios y pautas en medios		44,000
12	i.	Para la campaña educativa sobre la		
13		Carta de Derechos de las Personas		
14		con Impedimentos, según la Ley		
15		238-2004	44,000	
16		Total Defensoría de las Personas con Impedimentos		

17 **1,599,000**

18 **73. Oficina del Procurador del Paciente**

19	A.	Nómina y costos relacionados		1,102,000
20	i.	Salario	905,000	
21	ii.	Cuidado médico	44,000	
22	iii.	Otros beneficios del empleado	106,000	

1	iv.	Total de beneficios de jubilación		
2		anticipada	47,000	
3	v.	Tiempo extra	-	
4	vi.	Bono de Navidad	-	
5	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
6	B.	Pagos al "Paygo"		96,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		33,000
8	i.	Otros costos de instalaciones	33,000	
9	D.	Servicios comprados		205,000
10	i.	Arrendamientos	196,000	
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
12	iii.	Otros servicios comprados	6,000	
13	E.	Gastos de transportación y subsistencia		2,000
14	F.	Servicios profesionales		129,000
15	i.	Gastos legales	55,000	
16	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
17		y /o finanzas	9,000	
18	iii.	Servicios médicos	63,000	
19	iv.	Otros servicios profesionales	2,000	
20	G.	Otros gastos		7,000
21	H.	Materiales y suministros		1,000
22	I.	Anuncios y pautas en medios		1,000

1		Total Oficina del Procurador del Paciente	1,576,000
2		Subtotal de Procurador del Ciudadano	10,076,000
3		XXIII Universidades	
4		74. Escuela de Artes Plásticas	
5	A.	Nómina y costos relacionados	1,645,000
6	i.	Salario	1,315,000
7	ii.	Cuidado médico	130,000
8	iii.	Otros beneficios del empleado	144,000
9	iv.	Total de beneficios de jubilación	
10		anticipada	56,000
11	v.	Tiempo extra	-
12	vi.	Bono de Navidad	-
13	vii.	Otros gastos de nóminas	-
14	B.	Pagos al "Paygo"	219,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	278,000
16	i.	Pagos a AEE	44,000
17	ii.	Pagos a AAA	234,000
18	D.	Servicios comprados	273,000
19	i.	Pagos a PRIMAS	273,000
20	E.	Servicios profesionales	-
21	F.	Otros gastos	11,000
22		Total Escuela de Artes Plásticas	2,426,000

1	75. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico		
2	A. Nómina y costos relacionados		3,071,000
3	i. Salario	1,916,000	
4	ii. Para los gastos asociados al Proyecto		
5	de Música 100 x 35	551,000	
6	iii. Cuidado médico	218,000	
7	iv. Otros beneficios del empleado	376,000	
8	v. Total de beneficios de jubilación		
9	anticipada	10,000	
10	vi. Tiempo extra	-	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nóminas	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		333,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		883,000
15	i. Pagos a AEE	638,000	
16	ii. Pagos a AAA	180,000	
17	iii. Otros costos de instalaciones	65,000	
18	D. Servicios profesionales		-
19	E. Otros gastos		696,000
20	i. Para los gastos asociados al		
21	Proyecto de Música 100 x 35	61,000	
22	ii. Otros gastos	635,000	

1	Total Corporación del Conservatorio de Música de		
2	Puerto Rico		4,983,000
3	Subtotal de Universidades		7,409,000
4	XXIV Agencias independientes		
5	76. Comisión Estatal de Elecciones		
6	A.	Nómina y costos relacionados	14,502,000
7	i.	Salario	11,363,000
8	ii.	Tiempo extra	4,000
9	iii.	Cuidado médico	771,000
10	iv.	Otros beneficios del empleado	1,309,000
11	v.	Total de beneficios de jubilación	
12		anticipada	812,000
13	vi.	Otros gastos de nóminas	243,000
14	vii.	Bono de Navidad	-
15	B.	Pagos al "Paygo"	4,100,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	2,646,000
17	i.	Pagos a AEE	1,287,000
18	ii.	Pagos a AAA	160,000
19	iii.	Pagos a AEP	1,095,000
20	iv.	Otros costos de instalaciones	104,000
21	D.	Servicios comprados	1,459,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	225,000

1	ii.	Arrendamientos	670,000	
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	347,000	
3	iv.	Otros servicios comprados	217,000	
4	E.	Gastos de transportación y subsistencia		74,000
5	F.	Servicios profesionales		360,000
6	i.	Gastos legales	142,000	
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
8		y /o finanzas	7,000	
9	iii.	Tecnología de Información (TI)	211,000	
10	G.	Otros gastos		722,000
11	H.	Inversión y mejoras permanentes		207,000
12	i.	Equipo	190,000	
13	ii.	Hardware / software	17,000	
14	I.	Pagos de obligaciones vigentes e años anteriores		3,740,000
15	J.	Materiales y suministros		259,000
16	K.	Anuncios y pautas en medios		27,000
17		Total Comisión Estatal de Elecciones		28,096,000
18		77. Comisión de Derechos Civiles		
19	A.	Nómina y costos relacionados		402,000
20	i.	Salario	280,000	
21	ii.	Cuidado médico	74,000	
22	iii.	Otros beneficios del empleado	45,000	

1	iv.	Otros gastos de nóminas	3,000	
2	v.	Tiempo extra	-	
3	vi.	Bono de Navidad	-	
4	vii.	Total de beneficios de jubilación		
5		anticipada	-	
6	B.	Pagos al "Paygo"		71,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,000
8	i.	Otros costos de instalaciones	8,000	
9	D.	Servicios comprados		164,000
10	i.	Arrendamientos	142,000	
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
12	iii.	Otros servicios comprados	19,000	
13	E.	Gastos de transportación y subsistencia		13,000
14	F.	Servicios profesionales		70,000
15	i.	Tecnología de Información (TI)	61,000	
16	ii.	Otros servicios profesionales	9,000	
17	G.	Otros gastos		78,000
18	H.	Materiales y suministros		5,000
19	I.	Compra de equipo		7,000
20	J.	Anuncios y pautas en medios		2,000
21		Total Comisión de Derechos Civiles		820,000
22		78. Guardia Nacional de Puerto Rico		

1	A.	Nómina y costos relacionados		3,342,000
2	i.	Salario	2,568,000	
3	ii.	Cuidado médico	103,000	
4	iii.	Otros beneficios del empleado	598,000	
5	iv.	Total de beneficios de jubilación		
6		anticipada	73,000	
7	v.	Tiempo extra	-	
8	vi.	Bono de Navidad	-	
9	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		7,846,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		354,000
12	i.	Pagos a AEE	226,000	
13	ii.	Pagos a AAA	63,000	
14	iii.	Otros costos de instalaciones	65,000	
15	D.	Servicios comprados		1,074,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	808,000	
17	ii.	Arrendamientos	26,000	
18	iii.	Otros servicios comprados	240,000	
19	E.	Gastos de transportación y subsistencia		4,000
20	F.	Servicios profesionales		-
21	G.	Otros gastos		18,000
22	H.	Materiales y suministros		10,000

1	I.	Asignación pareo de fondos federales	3,739,000
2		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	16,387,000
3		79. Oficina del Procurador del Ciudadano	
4	A.	Nómina y costos relacionados	2,254,000
5	i.	Salario	1,991,000
6	ii.	Cuidado médico	83,000
7	iii.	Otros beneficios del empleado	170,000
8	iv.	Total de beneficios de jubilación	
9		anticipada	10,000
10	v.	Tiempo extra	-
11	vi.	Bono de Navidad	-
12	vii.	Otros gastos de nóminas	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	426,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	51,000
15	i.	Pagos a AEE	5,000
16	ii.	Pagos a AAA	1,000
17	iii.	Pagos a AEP	45,000
18	iv.	Otros costos de instalaciones	-
19	D.	Servicios comprados	253,000
20	i.	Pagos a PRIMAS	17,000
21	ii.	Arrendamientos	236,000
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-

1	iv.	Otros servicios comprados	-	
2	E.	Gastos de transportación y subsistencia		-
3	F.	Servicios profesionales		46,000
4	i.	Gastos legales	27,000	
5	ii.	Tecnología de Información (TI)	14,000	
6	iii.	Otros servicios profesionales	5,000	
7	G.	Otros gastos		-
8	H.	Inversión y mejoras permanentes		5,000
9	i.	Equipo	5,000	
10	I.	Materiales y suministros		-
11		Total Oficina del Procurador del Ciudadano		3,035,000
12		80. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico		
13	A.	Nómina y costos relacionados		1,253,000
14	i.	Salario	982,000	
15	ii.	Cuidado médico	71,000	
16	iii.	Otros beneficios del empleado	102,000	
17	iv.	Total de beneficios de jubilación		
18		anticipada	98,000	
19	v.	Tiempo extra	-	
20	vi.	Bono de Navidad	-	
21	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
22	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		51,000

1	i.	Pagos a AEP	40,000	
2	ii.	Otros costos de instalaciones	11,000	
3	C.	Servicios comprados		222,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	14,000	
5	ii.	Arrendamientos	198,000	
6	iii.	Reparaciones y mantenimientos	5,000	
7	iv.	Otros servicios comprados	5,000	
8	D.	Gastos de transportación y subsistencia		25,000
9	E.	Servicios profesionales		35,000
10	i.	Otros servicios profesionales	35,000	
11	F.	Otros gastos		11,000
12	G.	Inversión y mejoras permanentes		8,000
13	i.	Equipo	4,000	
14	ii.	Hardware / software	4,000	
15	H.	Materiales y suministros		16,000
16	I.	Anuncios y pautas en medios		4,000
17		Total Comisión de Desarrollo Cooperativo		
18		de Puerto Rico		1,625,000
19		81. Departamento de Asuntos del Consumidor		
20	A.	Nómina y costos relacionados		5,370,000
21	i.	Salario	4,177,000	
22	ii.	Cuidado médico	238,000	

1	iii.	Otros beneficios del empleado	382,000	
2	iv.	Total de beneficios de jubilación		
3		anticipada	573,000	
4	v.	Tiempo extra	-	
5	vi.	Bono de Navidad	-	
6	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		5,454,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		721,000
9	i.	Pagos a AEE	50,000	
10	ii.	Pagos a AAA	1,000	
11	iii.	Pagos a AEP	670,000	
12	D.	Servicios profesionales		-
13		Total Departamento de Asuntos del Consumidor		
14		11,545,000		

15 **82. Departamento de Recreación y Deportes**

16	A.	Nómina y costos relacionados		12,186,000
17	i.	Salario	6,388,000	
18	ii.	Cuidado médico	555,000	
19	iii.	Otros beneficios del empleado	825,000	
20	iv.	Total de beneficios de jubilación		
21		anticipada	4,418,000	
22	v.	Tiempo extra	-	

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		9,893,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,776,000
5	i.	Pagos a AEE	2,224,000	
6	ii.	Pagos a AAA	3,056,000	
7	iii.	Otros costos de instalaciones	496,000	
8	D.	Servicios comprados		1,599,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	1,599,000	
10	E.	Gastos de transportación y subsistencia		503,000
11	F.	Servicios profesionales		21,000
12	i.	Gastos legales	20,000	
13	ii.	Servicios médicos	1,000	
14	G.	Otros gastos		1,138,000
15	i.	Para gastos relacionados al		
16		entrenamiento de atletas, Ley		
17		119-2001 conocida como Ley del		
18		Fondo y la Junta para el Desarrollo		
19		del Atleta Puertorriqueño de		
20		Alto Rendimiento a Tiempo		
21		Completo	300,000	
22	ii.	Otros gastos	838,000	

1	H.	Inversión y mejoras permanentes		270,000
2		i. Hardware / software	270,000	
3	I.	Materiales y suministros		872,000
4	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la		
5		ciudadanía		21,000
6	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		28,000
7		Total Departamento de Recreación y Deportes		32,307,000
8		83. Administración de la Industria y el Deporte Hípico		
9	A.	Nómina y costos relacionados		1,059,000
10		i. Salario	752,000	
11		ii. Cuidado médico	22,000	
12		iii. Otros beneficios del empleado	88,000	
13		iv. Total de beneficios de jubilación		
14		anticipada	197,000	
15		v. Tiempo extra	-	
16		vi. Bono de Navidad	-	
17		vii. Otros gastos de nóminas	-	
18	B.	Pagos al "Paygo"		985,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		70,000
20		i. Pagos a AEE	34,000	
21		ii. Pagos a AAA	13,000	
22		iii. Otros costos de instalaciones	23,000	

1	D.	Servicios comprados		34,000
2	i.	Pagos a PRIMAS	14,000	
3	ii.	Arrendamientos	8,000	
4	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,000	
5	iv.	Otros servicios comprados	3,000	
6	E.	Gastos de transportación y subsistencia		7,000
7	F.	Servicios profesionales		73,000
8	i.	Servicios médicos	73,000	
9	G.	Otros gastos		7,000
10	H.	Materiales y suministros		5,000
11	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la		
12		ciudadania		53,000
13		Total Administración de la Industria y el		
14		Deporte Hípico		2,293,000
15		84. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		
16	A.	Nómina y costos relacionados		4,026,000
17	i.	Salario	2,672,000	
18	ii.	Tiempo extra	262,000	
19	iii.	Cuidado médico	457,000	
20	iv.	Otros beneficios del empleado	349,000	
21	v.	Total de beneficios de jubilación		
22		anticipada	286,000	

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		1,196,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		699,000
5	i.	Pagos a AEE	659,000	
6	ii.	Pagos a AAA	38,000	
7	iii.	Otros costos de instalaciones	2,000	
8	D.	Servicios comprados		98,000
9	i.	Arrendamientos	35,000	
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
11	iii.	Otros servicios comprados	59,000	
12	E.	Gastos de transportación y subsistencia		6,000
13	F.	Servicios profesionales		9,000
14	i.	Gastos legales	6,000	
15	ii.	Otros servicios profesionales	3,000	
16	G.	Otros gastos		741,000
17	i.	Para gastos de funcionamiento de		
18		la producción de telenovelas,		
19		miniserias o unitarios en la		
20		Corporación de Puerto Rico para		
21		la Difusión Pública, según lo		
22		dispuesto en la Ley 223-2000	741,000	

1	H.	Materiales y suministros		6,000
2		Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión		
3		Pública		6,781,000
4		85. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		
5	A.	Nómina y costos relacionados		822,000
6	i.	Salario	704,000	
7	ii.	Cuidado médico	29,000	
8	iii.	Otros beneficios del empleado	85,000	
9	iv.	Total de beneficios de jubilación		
10		anticipada	4,000	
11	v.	Tiempo extra	-	
12	vi.	Bono de Navidad	-	
13	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
14	B.	Pagos al "Paygo"		-
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		39,000
16	i.	Otros costos de instalaciones	39,000	
17	D.	Servicios comprados		178,000
18	i.	Pagos a PRIMAS	12,000	
19	ii.	Arrendamientos	121,000	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	34,000	
21	iv.	Otros servicios comprados	11,000	
22	E.	Gastos de transportación y subsistencia		44,000

1	F.	Servicios profesionales		861,000
2	i.	Otros servicios profesionales	861,000	
3	G.	Otros gastos		172,000
4	H.	Inversión y mejoras permanentes		46,000
5	i.	Equipo	14,000	
6	ii.	Hardware / software	4,000	
7	iii.	Vehículos	28,000	
8	I.	Materiales y suministros		34,000
9	J.	Compra de equipo		1,000
10		Total Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		2,197,000
11		86. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)		
12	A.	Nómina y costos relacionados		46,000
13	i.	Salario	36,000	
14	ii.	Cuidado médico	5,000	
15	iii.	Otros beneficios del empleado	5,000	
16	iv.	Tiempo extra	-	
17	v.	Bono de Navidad	-	
18	vi.	Total de beneficios de jubilación		
19		anticipada	-	
20	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
21	B.	Servicios comprados		8,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	8,000	

1	C.	Servicios profesionales		123,000
2	i.	Otros servicios profesionales	123,000	
3	D.	Otros gastos		11,000
4	E.	Materiales y suministros		3,000
5		Total Autoridad de Ponce (Autoridad del		
6		Puerto de las Américas)		191,000
7		87. Oficina del Inspector General		
8	A.	Nómina y costos relacionados		1,970,000
9	i.	Salario	1,603,000	
10	ii.	Cuidado médico	68,000	
11	iii.	Otros beneficios del empleado	274,000	
12	iv.	Total de beneficios de jubilación		
13		anticipada	25,000	
14	v.	Tiempo extra	-	
15	vi.	Bono de Navidad	-	
16	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
17	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		65,000
18	i.	Pagos a AEE	15,000	
19	ii.	Pagos a AAA	15,000	
20	iii.	Otros costos de instalaciones	35,000	
21	C.	Servicios comprados		660,000
22	i.	Pagos a PRIMAS	40,000	

1	ii.	Arrendamientos	527,000	
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	35,000	
3	iv.	Otros servicios comprados	58,000	
4	D.	Gastos de transportación y subsistencia		215,000
5	E.	Servicios profesionales		1,000,000
6	i.	Gastos legales	450,000	
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
8		y /o finanzas	200,000	
9	iii.	Tecnología de Información (TI)	350,000	
10	F.	Otros gastos		50,000
11	G.	Inversión y mejoras permanentes		990,000
12	i.	Equipo de computadora	990,000	
13	H.	Materiales y suministros		325,000
14	I.	Anuncios y pautas en medios		30,000
15		Total Oficina del Inspector General		5,305,000
16		88. Oficina del Contralor Electoral		
17	A.	Nómina y costos relacionados		2,261,000
18	i.	Salario	1,848,000	
19	ii.	Cuidado médico	98,000	
20	iii.	Otros beneficios del empleado	233,000	
21	iv.	Total de beneficios de jubilación		
22		anticipada	10,000	

1	v.	Otros gastos de nóminas	72,000	
2	vi.	Tiempo extra	-	
3	vii.	Bono de Navidad	-	
4	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		98,000
5	i.	Pagos a AEE	69,000	
6	ii.	Otros costos de instalaciones	29,000	
7	C.	Servicios comprados		90,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	9,000	
9	ii.	Arrendamientos	63,000	
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
11	iv.	Otros servicios comprados	14,000	
12	D.	Servicios profesionales		5,000
13	i.	Gastos legales	5,000	
14	E.	Otros gastos		2,000
15	F.	Inversión y mejoras permanentes		3,000
16	i.	Equipo	3,000	
17	G.	Materiales y suministros		5,000
18	H.	Anuncios y pautas en medios		1,000
19		Total Oficina del Contralor Electoral		2,465,000
20		89. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico		
21	A.	Nómina y costos relacionados		569,000
22	i.	Salario	413,000	

1	ii.	Cuidado médico	69,000	
2	iii.	Otros beneficios del empleado	72,000	
3	iv.	Total de beneficios de jubilación		
4		anticipada	3,000	
5	v.	Otros gastos de nóminas	12,000	
6	vi.	Tiempo extra	-	
7	vii.	Bono de Navidad	-	
8	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		40,000
9	i.	Pagos a AEE	19,000	
10	ii.	Pagos a AAA	1,000	
11	iii.	Otros costos de instalaciones	20,000	
12	C.	Servicios comprados		255,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	2,000	
14	ii.	Arrendamientos	151,000	
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	28,000	
16	iv.	Otros servicios comprados	74,000	
17	D.	Gastos de transportación y subsistencia		16,000
18	E.	Servicios profesionales		498,000
19	i.	Gastos legales	108,000	
20	ii.	Gastos relacionados a contabilidad		
21		y /o finanzas	53,000	
22	iii.	Otros servicios profesionales	337,000	

1	F.	Otros gastos		93,000
2	G.	Inversión y mejoras permanentes		55,000
3		i. Equipo	16,000	
4		ii. Hardware / software	39,000	
5	H.	Materiales y suministros		18,000
6	I.	Anuncios y pautas en medios		5,000
7	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		117,000
8		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico		1,666,000
9	90. Autoridad del Puerto de Ponce			
10	A.	Nómina y costos relacionados		134,000
11		i. Salario	114,000	
12		ii. Cuidado médico	7,000	
13		iii. Otros beneficios del empleado	13,000	
14		iv. Tiempo extra	-	
15		v. Bono de Navidad	-	
16		vi. Total de beneficios de jubilación		
17		anticipada	-	
18		vii. Otros gastos de nóminas	-	
19	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		546,000
20		i. Pagos a AEE	546,000	
21	C.	Servicios comprados		12,000
22		i. Arrendamientos	7,000	

1	ii.	Otros servicios comprados	5,000	
2	D.	Servicios profesionales		-
3	E.	Otros gastos		247,000
4	F.	Inversión y mejoras permanentes		5,000
5	i.	Equipo	5,000	
6	G.	Materiales y suministros		5,000
7	H.	Anuncios y pautas en medios		5,000
8		Total Autoridad del Puerto de Ponce		954,000
9		91. Company for the Integral Development of the "Península de Cantera"		
10	A.	Nómina y costos relacionados		444,000
11	i.	Salario	370,000	
12	ii.	Cuidado médico	25,000	
13	iii.	Otros beneficios del empleado	46,000	
14	iv.	Otros gastos de nóminas	3,000	
15	iv.	Tiempo extra	-	
16	v.	vi. Bono de Navidad	-	
17	vii.	Total de beneficios de jubilación		
18		anticipada	-	
19	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		31,000
20	i.	Pagos a AEE	24,000	
21	ii.	Pagos a AAA	5,000	
22	iii.	Otros costos de instalaciones	2,000	

1	C.	Servicios profesionales		21,000
2		Total Desarrollo Integral de la Península de Cantera		
3		496,000		
4		92. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña		
5	A.	Nómina y costos relacionados		803,000
6	i.	Salario	688,000	
7	ii.	Cuidado médico	42,000	
8	iii.	Otros beneficios del empleado	73,000	
9	iv.	Tiempo extra	-	
10	v.	Bono de Navidad	-	
11	vi.	Total de beneficios de jubilación		
12		anticipada	-	
13	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
14	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		70,000
15	i.	Pagos a AEE	22,000	
16	ii.	Pagos a AAA	28,000	
17	iii.	Otros costos de instalaciones	20,000	
18	C.	Servicios comprados		83,000
19	i.	Arrendamientos	15,000	
20	ii.	Reparaciones y mantenimientos	30,000	
21	iii.	Otros servicios comprados	38,000	
22	D.	Gastos de transportación y subsistencia		7,000

1	E.	Servicios profesionales		14,000
2	i.	Otros servicios profesionales	14,000	
3	F.	Otros gastos		4,449,000
4	G.	Inversión y mejoras permanentes		2,000
5	i.	Equipo	2,000	
6	H.	Materiales y suministros		7,000
7	I.	Anuncios y pautas en medios		2,000
8	J.	Asignación pareo de fondos federales		5,000,000
9		Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño		
10		Martín Peña		10,437,000
11		95. Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno y La Judicatura		
12	A.	Pagos al "Paygo"		8,681,000
13		Total Sistema de Retiro de Empleados del		
14		Gobierno y La Judicatura		8,681,000
15		Subtotal de Agencias independientes		135,281,000
16	XXV	Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno		
17		93. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
18	A.	Nómina y costos relacionados		141,000
19	i.	Salario	113,000	
20	ii.	Cuidado médico	4,000	
21	iii.	Otros beneficios del empleado	13,000	
22	iv.	Total de beneficios de jubilación		

1		anticipada	11,000	
2	v.	Tiempo extra	-	
3	vi.	Bono de Navidad	-	
4	vii.	Otros gastos de nóminas	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		19,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		39,000
7	i.	Pagos a AEE	14,000	
8	ii.	Pagos a AAA	16,000	
9	iii.	Otros costos de instalaciones	9,000	
10	D.	Servicios comprados		6,000
11	i.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
12	ii.	Otros servicios comprados	2,000	
13	E.	Gastos de transportación y subsistencia		4,000
14	F.	Servicios profesionales		5,000
15	i.	Otros servicios profesionales	5,000	
16	G.	Otros gastos		10,000
17	H.	Inversión y mejoras permanentes		16,000
18	i.	Equipo	16,000	
19	I.	Materiales y suministros		10,000
20		Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de		
21		Culebra		250,000
22		Subtotal de Agencias por cerrar conforme		

1		al plan de reorganización del gobierno	250,000
2		XXVI Comisión de Servicios Públicos	
3		94. Comisión de Servicio Público	
4	A.	Nómina y costos relacionados	3,344,000
5	i.	Salario	2,484,000
6	ii.	Cuidado médico	202,000
7	iii.	Otros beneficios del empleado	387,000
8	iv.	Total de beneficios de jubilación	
9		anticipada	271,000
10	v.	Tiempo extra	-
11	vi.	Bono de Navidad	-
12	vii.	Otros gastos de nóminas	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	5,316,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	19,000
15	i.	Pagos a AEE	12,000
16	ii.	Otros costos de instalaciones	7,000
17	D.	Servicios comprados	49,000
18	i.	Pagos a PRIMAS	30,000
19	ii.	Arrendamientos	7,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	12,000
21	E.	Servicios profesionales	-
22	F.	Otros gastos	17,000

1	G. Materiales y suministros	14,000
2	Total Comisión de Servicio Público	8,759,000
3	Subtotal de Comisión de Servicios Públicos	8,759,000
4	XXVII Junta de Supervisión y Administración Financiera	
5	96. Junta de Supervisión y Administración Financiera	
6	A. Para los gastos de la JSAF	64,029,000
7	Total Junta de Supervisión y Administración	
8	Financiera	64,029,000
9	Subtotal de Junta de Supervisión y	
10	Administración Financiera	64,029,000
11	TOTAL FONDO GENERAL	9,051,118,000

12 Sección 2.- El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
13 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico ("UPR") y a las
14 entidades sin fines de lucro que reciben fondos del Fondo General, mensualmente y
15 por adelantado, las asignaciones presupuestarias correspondientes a una duodécima
16 parte de la asignación anual dispuesta en la resolución presupuestaria de cada
17 entidad. Dicha asignación de una duodécima parte de la asignación anual de cada
18 entidad (con excepción de la Judicatura) estará sujeta a una retención de dos y medio
19 por ciento (2.5%) durante los primeros tres trimestres del AF2020 según dispuesto en
20 la Sección 3 de esta resolución conjunta.

21 Sección 3.- El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") podrá
22 autorizar obligaciones y desembolsos de hasta noventa y siete y medio por ciento

1 (97.5%) de cada asignación durante los primeros tres trimestres del AF2020. El
2 Grupo del Departamento de Seguridad Pública, agencias del grupo de Salud y las
3 aportaciones al sistema de retiro "PayGo" están excluidas de este requisito. El
4 Director de la OGP retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%) de cada
5 asignación hasta después de que concluya el tercer trimestre del AF2020. El
6 porcentaje retenido de cada asignación solamente se obligará y desembolsará
7 durante el cuarto trimestre del AF2020 si los ingresos reales de los primeros ocho (8)
8 meses reportados a la Junta de Supervisión alcanzan las proyecciones de ingresos del
9 Gobierno para dicho período presentadas conforme a la sección 202(b) de PROMESA
10 y sujeto a la aprobación previa del Director de la OGP. Si los ingresos reales de los
11 primeros 8 meses del AF2020 no alcanzasen las proyecciones de ingresos mensuales
12 del Gobierno para dicho periodo, el total del porcentaje retenido de cada asignación
13 que podría ser obligada y desembolsada se reducirá de forma proporcional conforme
14 a la diferencia negativa entre los ingresos proyectados y los reales.

15 Sección 4.- El Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos del Fondo
16 General proyectados para el AF2020 (la "Revisión Trimestral") a más tardar 45 días
17 después del cierre de cada trimestre del AF2020 y le notificará de la revisión al
18 Director de la OGP y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará
19 ingresos futuros sobre la base de ingresos reales e incluirá revisiones a los supuestos
20 utilizados para generar las proyecciones de ingresos netos del Fondo General.

21 Sección 5.- Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
22 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico

1 determinado, quedan por la presente eliminadas y ningún desembolso de fondos
2 públicos podrá ser cubierto por dichas asignaciones, excepto: (1) asignaciones sin
3 año fiscal específico para llevar a cabo mejoras permanentes contabilizadas y
4 mantenidas en los libros; (2) asignaciones relacionadas a la compra de equipos y
5 otros gastos de capital cuyos procesos de compra se extiendan más allá del fin del
6 año fiscal; (3) la porción de las asignaciones autorizadas para un año fiscal específico
7 que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio de dicho año fiscal, cuyas
8 asignaciones se mantendrán en los libros durante 60 días después de concluido el
9 año fiscal y bajo ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna contra dicha
10 porción luego de esos 60 días; (4) la suma de la asignación de \$130 millones de la
11 reserva para emergencias incluida en el presupuesto para el año fiscal 2019 y
12 requerida por sección 5.2.8 en el Plan Fiscal 2019; (5) la suma no utilizada de la
13 asignación de \$190 millones del Fondo Federal de Asistencia Pública para el año
14 fiscal 2019; y (6) la asignación de la cantidad de \$34 millones incluida en el
15 presupuesto para el año fiscal 2019 bajo la custodia del Departamento de Hacienda
16 para el Fondo de Becas de la UPR. Además, la restricción en el uso de asignaciones
17 de años fiscales anteriores no será aplicable a: (1) programas total o parcialmente
18 financiados con fondos federales; u (2) órdenes emitidas por el Tribunal de Distrito
19 de Estados Unidos con jurisdicción sobre todo asunto relacionado con el Título III de
20 PROMESA. En o antes del 31 de julio de 2019 el Secretario de Hacienda, el Director
21 Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le someterán a la Junta de Supervisión

1 un certificado indicando los montos de asignaciones del año fiscal 2019 que no han
2 sido utilizadas relacionados a los puntos (1), (2), (4), (5) and (6) de esta sección.

3 Sección 6.- Mediante esta resolución conjunta se suspende todo poder otorgado a
4 la OGP, la Agencia Fiscal y Autoridad de Asesoría Financiera ("AAFAF") o el
5 Departamento de Hacienda, incluyendo los poderes conferidos por la Ley 230-1974,
6 según enmendada, conocida como la "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto
7 Rico" ("Ley 230"), para autorizar la reprogramación o extensión de las asignaciones
8 de años fiscales previos. Sin contrariar esta sección, las asignaciones aprobadas en el
9 presupuesto certificado por la Junta de Supervisión podrán ser modificadas o
10 reprogramadas con la aprobación de la Junta de Supervisión.

11 Sección 7.- En conjunto con los informes que el Gobernador deberá someter a la
12 Junta de Supervisión a más tardar a los 15 días de concluir cada trimestre del AF2020
13 conforme a la Sección 203 de PROMESA el Secretario de Hacienda, el Director
14 Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión:
15 (1) que no se ha utilizado ninguna asignación de años fiscales anteriores (salvo las
16 asignaciones cubiertas por las excepciones autorizadas en la Sección 5) para cubrir
17 gasto alguno; y (2) el Director de OGP certificará a la Junta de Supervisión que (i)
18 ninguna cantidad de la Reserva de Emergencia o (ii) asignaciones para mejoras
19 capitales bajo la custodia de OGP se utilizó, excepto con aprobación según dispone la
20 Sección 8.

21 Sección 8.- No podrá utilizarse la asignación de \$130 millones para la Reserva de
22 Emergencia bajo la custodia de OGP ni la asignación de \$162.8 millones para mejoras

1 capitales bajo la custodia de OGP que requiere el Plan Fiscal 2019 sin la aprobación
2 de la Junta de Supervisión.

3 Sección 9.- Como regla necesaria para el desembolso responsable de asignaciones
4 presupuestarias para las operaciones y otros gastos, la OGP retendrá las sumas que
5 sean necesarias para el pago de las aportaciones al PayGo, el seguro por desempleo,
6 o los impuestos pagados por sus empleados, de los fondos asignados a las agencias
7 de la Rama Ejecutiva cuando determine que dicha deducción es necesaria para
8 asegurar que las agencias pertinentes cumplan con estas obligaciones. Todas esas
9 sumas retenidas por la OGP se reprogramarán únicamente para satisfacer el pago de
10 las obligaciones no pagadas en relación con aportaciones al PayGo, seguro por
11 desempleo u otros impuestos retenidos de los salarios de los empleados.

12 Sección 10.- Se autoriza a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
13 mecanismos necesarios para asegurar que en la implantación del concepto de
14 movilidad, según dispuesto por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la
15 "Ley de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno
16 de Puerto Rico", la transferencia de fondos asignados al pago de nómina y los costos
17 relacionados con el empleado se lleven a cabo de forma simultánea.

18 Sección 11.- El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP y el Tesorero y el
19 Director Ejecutivo de las agencias o corporaciones públicas cubiertas por el Plan
20 Fiscal 2019 tendrán la responsabilidad de no obligar ni gastar cantidad alguna que
21 exceda las asignaciones autorizadas para dicho año fiscal. Esta prohibición aplicará
22 a toda asignación establecida en todo presupuesto certificado por la Junta de

1 Supervisión, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados.
2 En o antes del 30 de septiembre de 2019, el Director Ejecutivo de AAFAF y el
3 Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión el cumplimiento con esta
4 limitación con relación con el presupuesto para el año fiscal 2019.

5 Sección 12.- Para que no haya dudas, toda referencia en el presupuesto a AAFAF,
6 al Departamento de Hacienda, a la OGP o a cualquiera de sus respectivos oficiales
7 aplicará a sus sucesores.

8 Sección 13.- En o antes del 31 de julio de 2019 el Gobernador le facilitará a la Junta
9 de Supervisión las proyecciones presupuestarias de ingresos y gastos para cada
10 trimestre del AF2020, las cuales deberán ser consistentes con el correspondiente
11 presupuesto certificado por la Junta de Supervisión (el "Presupuesto Trimestral"). El
12 Presupuesto Trimestral a proveérsele a la Junta de Supervisión será preparado en
13 formato de Excel e incluirá una pormenorización de las asignaciones por agencia,
14 corporación pública, tipo de fondo y concepto del gasto. Conjuntamente con el
15 informe que el Gobernador tiene que presentar dentro de los 15 días de concluido
16 cada trimestre conforme a la Sección 203 de PROMESA, éste proveerá un análisis
17 trimestral de variaciones consistente con la contabilidad acumulativa modificada.

18 Sección 14.- Las agencias e instrumentalidades públicas, las corporaciones
19 públicas y los municipios, con la aprobación de la OGP y conforme a la legislación
20 vigente, están autorizadas a formalizar acuerdos con el Gobierno Federal, con otras
21 agencias e instrumentalidades públicas, corporaciones públicas o municipios para la

1 prestación de servicios a base de contratos o de pareo de fondos municipales y
2 aquellos incluidos en esta Resolución Conjunta.

3 Sección 15.- En o antes del 31 de julio de 2019, el Gobierno, conjuntamente con la
4 Junta de Supervisión Fiscal, desarrollarán un itinerario de trabajo para el Gobierno
5 presentarle y certificarle a esta última: (1) informes mensuales de ingresos reales en
6 efectivo, gastos reales en efectivo y flujo de efectivo para cada agencia del Gobierno;
7 (2) informes mensuales y trimestrales en los que se detallan los resultados reales
8 versus los proyectados de cada agencia gubernamental basado en una contabilidad
9 modificada de ingresos y pasivos acumulados (modified accrual basis); (3) informes
10 mensuales y trimestrales sobre la nómina del gobierno central, total de empleados y
11 asistencia, cuentas a pagar a terceros, indicadores clave del desempeño en el
12 procesamiento de facturas, créditos contributivos, fondos para desastres y PayGo; (4)
13 monitoreo mensual de indicadores clave del desempeño de cada una de las medidas
14 de reforma fiscal por agencia del Gobierno; e (5) informes trimestrales sobre el
15 desempeño macroeconómico. No obstante lo anterior, durante el periodo en el que
16 se desarrolla el itinerario de trabajo antes indicado, el Gobierno presentará y
17 certificará a la Junta de Supervisión Fiscal todos los informes de liquidez o gastos
18 que pueda generar basados en la información financiera disponible. Los informes
19 que se exigen bajo esta Sección son adicionales a los informes que el Gobernador le
20 tiene que presentar a la Junta de Supervisión bajo la Sección 203 de PROMESA.

21 Sección 16.- A más tardar el 31 de julio de 2019 el Director de la OGP le
22 presentará a la Junta de Supervisión una copia del presupuesto certificado por ésta,

1 en el formato de presupuesto administrado por la OGP conocido como el
2 “expediente Sabana” (Sábana file). El expediente Sabana se presentará en formato
3 Excel e identificará tanto el presupuesto del Fondo General como los presupuestos
4 fuera del Fondo General dentro de los sistemas PRIFAS y otros sistemas de
5 contabilidad del Gobierno, incluyendo las partidas y asignaciones presupuestarias
6 por agencia, instrumentalidad, corporación pública, tipo de fondo y concepto del
7 gasto.

8 Sección 17.- Esta Resolución Conjunta se adoptará en inglés y en español. Si en su
9 interpretación o aplicación surgiese algún conflicto entre el texto en inglés y el texto
10 en español, prevalecerá el texto en inglés.

11 Sección 18.- Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra,
12 artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte
13 de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la
14 resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni
15 invalidará el remanente de esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia
16 quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo,
17 disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la
18 misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional. Si la aplicación de
19 alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición,
20 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
21 Conjunta a una persona o circunstancia fuera invalidada o declarada
22 inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará

1 ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas
2 personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad
3 expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir
4 las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida
5 posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare
6 inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare
7 inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea
8 Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la
9 determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

10 Sección 19.- Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
11 del Presupuesto del Fondo General para el AF2020.”

12 Sección 20.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor el 1 de julio de 2019.